

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022

0. Constitución en sesión ordinaria de la CAMH.

Siendo las 17:02 h se declara definitivamente constituida la Comisión Académica del Máster Habilitante (CAMH) en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

- D. **Josemaría Manzano Jurado**, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica y Director de la ETSAGr.
- D. **Luis Javier Martín Martín**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos y Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr.
- D. **Miguel Ángel Fernández Aparicio**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas y Adjunto a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento.
- D. **Ramón Fernández-Alonso Borrajo**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Miguel Martínez Monedero**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Alejandro Muñoz Miranda**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. **Rafael García Quesada**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
- D. **Rafael Reinoso Bellido**, profesor del Departamento de Urbanismo.
- D. **Fernando Gómez Martínez**, profesor del Área de Estructuras.
- D. **Antonio J. Gómez-Blanco Pontes**, profesor de la Sección Departamental de Expresión Gráfica Arquitectónica.
- D^a. **Inmaculada Ruiz Cayuela**, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2021-2022.
- D. **Rafael de Lacour Jiménez**, profesor del Área de Proyectos Arquitectónicos, Subdirector y Coordinador del Máster Habilitante de la ETSAGr.
- D. **Eduardo Zurita Povedano**, profesor del Departamento de Construcciones Arquitectónicas, en su calidad de Adjunto a la Subdirección de Máster, que ejerce como Secretario de la CAMH.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- D. José María de la Hera Martín, Administrador de la ETSAGr, por incompatibilidad con otra actividad académica.
- D^a. María Cerdán Utrera, por un problema de salud, en su calidad de representante de los estudiantes del MH del curso 2021-2022.

No asisten en el momento de constitución de la presente CAMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D^a. Carmen M. Moreno Álvarez, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D^a. Elisa Valero Ramos, profesora del Área de Proyectos Arquitectónicos.
- D. Ricardo Hernández Soriano, profesor del Área de Composición Arquitectónica.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida a los nuevos miembros que se incorporan a esta Comisión como representantes de los estudiantes del Máster durante este curso 2021-2022, D^a. Inmaculada Ruiz Cayuela y D^a. María Cerdán Utrera, esta última hoy ausente por problemas personales de salud. Ambas fueron elegidas en la sesión del 28 de octubre de 2021 para actuar como representantes de los grupos de mañana y tarde, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante.



1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 22 de julio de 2021.

El acta de la sesión señalada fue recibida por todos los miembros presentes. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada por ninguno de los miembros presentes, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

3. Informe del Coordinador.

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, exponiendo los siguientes puntos, que tratan de sintetizar todo lo acontecido desde la última sesión de la CAMH, comenzando por aspectos académicos:

3.1. Docencia durante el curso académico 2021-2022.

Después de dos cursos académicos, el actual ha sido el primero en el que se ha recuperado la normalidad y presencialidad de la docencia.

3.2 Tribunales de TFM/PFC en la convocatoria extraordinaria y balance del curso 2020-2021.

El coordinador informa sobre la convocatoria extraordinaria de la asignatura TFM/PFC en los distintos subgrupos, durante el curso pasado.

Como balance, en la convocatoria extraordinaria de septiembre entregaron 41 estudiantes: 4 del grupo A1 con el tema de Balneario y alojamiento en Lanjarón; 8 del A2 Centro acuático y Museo en La Herradura; 13 del B1 Centro de Interpretación en Guadix; 9 del B2 Edificio administrativo en Archidona; 1 del Equipamiento en el Albaicín (A1 del curso anterior); 1 del Club en Embalse de Cubillas (A1 de hace dos cursos); 4 de la Cooperativa agrícola en Salobreña (A2 del curso anterior) y 1 del Centro de Interpretación en Cerro Gordo (B1 del curso pasado). Han superado la asignatura 40 de los 41 estudiantes. No la ha superado una estudiante del grupo A2 La Herradura.

El balance del curso, incluyendo la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2021 en la que aprobaron los 5 presentados, la convocatoria ordinaria de julio en la que aprobaron 54 estudiantes y la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que aprobaron 40, arroja una cifra final de 100 estudiantes que han entregado TFM/PFC, de los cuales 99 lo han superado y 1 no, del A2 con tema de Salobreña.

A ellos hay que añadir 15 estudiantes del curso 2020-2021 que no han presentado, 10 porque no disponían de un informe favorable y 5 porque, disponiendo de ese informe, no entregaron.

Por tanto, han superado TFM/PFC durante el curso 2020-2021 (incluyendo febrero de 2021) 23 estudiantes del grupo A1, 22 del A2, 22 del B1 y 19 del B2, además de 2 del A1r, 1 del A1R, 8 del A2R y 2 del B1R. Todos esos estudiantes representan el 99% de los estudiantes que han entregado (99/100) y no lo han superado el 1% de ellos (1/100). Sin embargo, el 13% de los estudiantes no ha presentado (15/115). En este porcentaje sigue teniendo algo de incidencia las consecuencias de la pandemia que ha afectado al rendimiento académico en casos puntuales. La mayoría de estos estudiantes (12) han vuelto a matricularse y de ellos 3 solicitaron la convocatoria de finalización de estudios de febrero y superaron la asignatura, por lo que solo quedan 8 del curso anterior y 1 de hace dos cursos. De todos ellos, a día de hoy 8 tienen informe favorable y están en condiciones de presentarse en julio o septiembre de 2022 y otra estudiante tendrá que esperar a la preentrega de noviembre.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



A pesar del número de no presentados, cabe destacar las cifras de éxito en los que sí han presentado, superando prácticamente todos ellos la asignatura. Estas cifras son indicativas del esfuerzo realizado un año más por parte de estudiantes y profesores y que ofrecen un resultado marcadamente positivo sobre la metodología de trabajo y seguimiento implantada en TFM/PFC y que animan a seguir trabajando durante este nuevo curso para consolidar y superar el nivel actual del Máster. En cuanto al resto de asignaturas, la práctica totalidad de los estudiantes las han superado, salvo en algún caso puntual y debido a circunstancias excepcionales. El Coordinador expresa por todo ello su felicitación a profesores y estudiantes.

3.3 Seguimiento de TFM/PFC de los temas del curso 2020-2021 y anterior. Preentrega de noviembre y convocatoria de finalización de estudios de febrero.

El Coordinador informa que, según lo acordado en la última reunión de la CAMH, el día 9 de noviembre de 2021 se produjo la Preentrega de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), para aquellos estudiantes que no obtuvieron un informe favorable en las preentregas de marzo y mayo de 2021, con el fin de que pudieran solicitar y entregar su proyecto en la convocatoria de finalización de estudios, fijada para el 14 de febrero de 2022, siempre que obtuviesen el preceptivo informe favorable.

A pesar de esa oportunidad que se ofreció a los estudiantes que estuvieron matriculados el curso pasado sin informe favorable y que vuelven a estar matriculados este curso, inicialmente 6, fueron 5 los que entregaron en la citada preentrega y solo dos de ellos obtuvieron el informe favorable. Por tanto, quedaron 4 estudiantes sin informe favorable, aunque 3 de ellos ya lo han obtenido entre marzo y mayo de 2022. Queda pendiente únicamente una estudiante del curso anterior sin informe favorable, del B1.

En la convocatoria especial de finalización de estudios de febrero de 2022 entregaron 3 estudiantes: 1 del Equipamiento en el Albaicín (A1 de hace dos cursos); 1 del Centro de Interpretación en Guadix (B1 del curso pasado) y 1 del Centro de Interpretación en Cerro Gordo (B1 de hace dos cursos). Han superado la asignatura los 3 estudiantes.

Tanto a los estudiantes con informe como a los que no lo tienen se les ha informado convenientemente por parte del Coordinador sobre las convocatorias de preentrega y entrega, la asistencia mediante tutorías sobre sus proyectos a las que tienen derecho y otras cuestiones administrativas, además de responder las correspondientes consultas formuladas por los estudiantes.

En relación con esta cuestión de las tutorías, recuerda el Coordinador que los profesores deben cumplir con la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada respecto a las tutorías durante el periodo académico. Recuerda asimismo que, según esa normativa, corresponde a la Comisión Académica del Máster velar por el cumplimiento de las tutorías del profesorado adscrito al máster y que, según el Plan de Ordenación Docente, las tutorías deben realizarse durante todo el curso académico en el horario establecido por el profesorado, desde la fecha de inicio hasta la de finalización conforme al calendario académico. Se recuerda porque, al parecer, algunos estudiantes han pedido tutorías a algunos profesores y estos no estaban suficientemente informados sobre esta cuestión.

Se incorporan a la sesión los profesores D^a. Carmen Moreno y D. Ricardo Hernández, siendo las 17:10 h.

Interviene D. Rafael Reinoso, preguntando si las tutorías son una ampliación de las horas de TFM/PFC. D. Rafael de Lacour habla de tutorías para estudiantes que no han tenido un informe favorable, o desarrollan temas de cursos, que serían los que pueden acudir a tutorías.

Toma la palabra D^a. Carmen Moreno, indicando que hay estudiantes que no acuden regularmente a clase y, con informe desfavorable, piden tutorías como si fuesen correcciones habituales o prolongación de las que se efectúan en los talleres, siendo distinto a atender consultas puntuales propias de tutorías. Argumenta por ello que no parece lógico atender en tutorías a estudiantes como si fuesen las mismas una prolongación de la docencia.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Responde D. Rafael de Lacour señalando que debe haber tutorías durante todo el periodo académico, aunque el periodo de clases haya terminado. Por tanto, si un estudiante con informe desfavorable quiere pedir tutorías en periodo académico docente, tiene derecho a solicitarla, no pudiendo limitarse el tiempo de asistencia a dichas tutorías por parte de los profesores. Añade que hay estudiantes que se han quejado viéndose desasistidos tras tener un informe desfavorable.

Toma nuevamente la palabra la profesora Moreno aclarando que ella nunca se ha negado a asistir a tutorías y reitera que entiende que las mismas no pueden entenderse como prolongación de clases ordinarias. Interviene seguidamente D. Miguel Martínez Monedero, indicando que las tutorías deben efectivamente contemplarse, pero no deben entenderse como clases particulares, pues el ámbito de corrección del proyecto del PFC debe ser el Taller. Señala que ciertos estudiantes solicitan tutorías entendiéndolas como clases personalizadas, que no lo son, y que, en su opinión, el estudiante que haya perdido la corrección de Taller en periodo de clases ha perdido esa oportunidad, y debe evitarse que se difunda una confusión de las tutorías como prolongación de correcciones de taller.

Interviene el profesor D. Rafael de Lacour, rogando brevedad porque se está en un punto informativo.

Toma la palabra D. Rafael García Quesada, dando la razón a lo expuesto por el profesor Martínez Monedero, pero señala que no se pueden poner limitaciones al uso de las tutorías por parte de los estudiantes matriculados, que deben acudir en el horario de tutorías fijadas. Añade que hay que atender las demandas de los estudiantes, aunque sería bueno advertir de la necesidad de hacer buen uso de las tutorías a los estudiantes.

Posteriormente, el Coordinador D. Rafael de Lacour propone que si alguien quiere continuar con el debate iniciado se haga en el punto de ruegos y preguntas.

3.4 Estudiantes matriculados durante el curso 2021-2022, grupos y asignación de estudiantes en la asignatura TFM/PFC.

El Coordinador informa sobre las cifras de matriculación en el Máster del actual curso 2021-2022. Según las previsiones adelantadas en la última sesión, contabilizando las fases 2 y 3, se matricularon 79 estudiantes de nueva matrícula, que están llevando temas nuevos de TFM/PFC. A ellos hay que añadir 12 estudiantes del curso anterior, que no presentaron ni superaron TFM/PFC, que vuelven a llevar el mismo tema. Sobre esas cifras, posteriormente se han producido algunas bajas.

Analizando los datos, se observa que este curso se ha producido una estabilización en el número de matriculaciones, frente al incremento considerable que se produjo el curso anterior, especialmente entre estudiantes con titulación de Grado obtenido fuera de la Universidad de Granada. Los estudiantes de fuera representan este curso aproximadamente el 20% de las nuevas incorporaciones y proceden de 10 universidades españolas.

Se recibieron igualmente algunas solicitudes de estudiantes de Granada que no habían finalizado el Grado, pendientes de entregar su TFG o de examinarse de alguna asignatura en noviembre, que no pudieron incorporarse al Máster.

El Coordinador informa que la asignación provisional de estudiantes a subgrupos de TFM/PFC se realizó en la primera semana de clases, según el calendario de Seminarios. Algunos estudiantes fueron asignados provisionalmente en ese momento y de forma definitiva algo después, cuando se matricularon. El reparto en los cuatro subgrupos se realizó en función del orden de preferencias expresado en un formulario específico. Para mantener el mayor equilibrio entre los grupos, considerando las fases de matriculación y, dentro de cada fase, se siguió el criterio de expediente académico. De esta manera, se ha logrado que los subgrupos mantengan equilibrio entre ellos y con un porcentaje alto de estudiantes asignados en su primera opción de preferencia (en el entorno del 80%).

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



3.5 Elección de representantes de los estudiantes.

El Coordinador informa que el día 28 de octubre de 2021 celebró una reunión con los estudiantes del Máster para la elección de representantes. Como resultado de esa reunión han sido elegidas D^a. Inmaculada Ruiz Cayuela y D^a. María Cerdán Utrera como representantes de los estudiantes durante el curso 2021-2022 en la Comisión Académica del Máster Habilitante y en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante, formando parte además la primera de ellas del Consejo de Representantes de Estudiantes de Máster (CRM). Además, en esa reunión se eligieron a los delegados de los subgrupos de TFM/PFC: D^a. Inmaculada Ruiz Cayuela, como representante del subgrupo A1; D. Francisco Bayona Carrasco y D. Juan Antonio Arenas Franco, del A2; D. José María Martínez Rodríguez y D. Andrés Linares Mihi, del B1; y D^a. María Cerdán Utrera, del B2.

El Coordinador informa que ha facilitado a la Delegación de Estudiantes de la Escuela (DEA) los nombres de los representantes de los estudiantes del Máster con el objetivo de que todos ellos puedan incorporarse a la estructura de delegados de estudiantes de la Escuela, al igual que sucede con los estudiantes del Grado, así como que pueda existir coordinación para cualquier actividad que pueda surgir. Igualmente, facilitó los datos de las dos representantes para que pudiesen asistir a las sesiones de Junta de Escuela, aunque sin voto.

3.6 Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones con estudiantes y con distintos profesores del máster.

Ha mantenido reuniones con todos los estudiantes durante el comienzo del curso a finales de septiembre y en octubre, así como para la elección de representantes de estudiantes a finales de octubre. La última reunión la mantuvo junto a los dos Adjuntos a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento, los profesores Zurita y Fernández Aparicio, para informar a los estudiantes que no habían obtenido informe favorable tras la preentrega de mayo. Igualmente el Coordinador, además de estar en comunicación constante e informado de cualquier circunstancia, ha mantenido distintos encuentros y reuniones con los representantes de los estudiantes durante el curso, destacando las reuniones mantenidas en febrero de 2022, una vez finalizado el periodo lectivo del primer semestre y coincidiendo con el comienzo del segundo.

En concreto, durante las reuniones de los días 7 y 8 de febrero de 2022 se analizaron las fortalezas y debilidades de las asignaturas obligatorias impartidas durante el primer semestre, que fueron expuestas por los estudiantes. Tras lo expresado en esa reunión, las representantes de los estudiantes prepararon un informe que fue expuesto en una reunión de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante para contribuir a los procedimientos para garantizar la calidad del máster mediante la posible formulación de acciones y propuestas de mejora.

Respecto a las reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC, se celebraron tras la finalización del primer semestre y justamente en el comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones durante los días 9 y 10 de febrero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su planificación sobre la ordenación docente.

Entre los asuntos tratados en esas reuniones el Coordinador destaca que en la reunión con profesores de las asignaturas obligatorias se revisó el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos. Se recordaron las fechas de entrega de actas indicadas en la página Web, hasta el día 11 de marzo, según lo exigido por la Escuela Internacional de Posgrado, y se solicitó a los profesores que las entregasen con antelación.

Se incorpora a la sesión la profesora D^a. Elisa Valero siendo las 17:28 h.

El Coordinador informa igualmente que, al margen de esas reuniones de coordinación, ha mantenido otras reuniones con profesores del máster, con docencia en TFM/PFC y con responsables de algunos departamentos. Asimismo, informa que algunas de estas reuniones han estado encaminadas a estudiar la relación de las asignaturas con TFM/PFC.



También ha mantenido el Coordinador reuniones con los profesores del Área de Proyectos con docencia en TFM/PFC, para coordinar con ellos los temas de proyecto para el curso 2022/2023, de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster. Entre esos criterios está el de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado.

3.7 Seguimiento de TFM/PFC durante el curso 2021-2022.

El Coordinador informa, en relación con el seguimiento de TFM/PFC del presente curso 2021-2022, que se impartieron todos los seminarios previstos en el calendario. Se recuerda que toda la información sobre los seminarios impartidos se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Docencia, subapartado de Seminarios.

Informa también el Coordinador que, según lo acordado en el cronograma, el día 7 de marzo y el 23 de mayo de 2022 se produjeron las respectivas Preentregas de Proyecto del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC), tanto para los estudiantes matriculados por primera vez como para aquellos matriculados en cursos anteriores que no habían obtenido el preceptivo informe favorable anteriormente.

Previamente a ambas fechas, se coordinó y organizó la entrega, las presentaciones de los trabajos y la redacción de informes a los estudiantes, así como los criterios para establecer Informes favorables y desfavorables. Se publicó en la página Web del Máster, en el apartado de Información, subapartado de Documentos, una guía para la Preentrega, información de interés para la Preentrega que incluía los objetivos de TFM/PFC y Recomendaciones sobre las cuestiones a las que debe responder la información que define el proyecto, así como Recomendaciones para comprensión de archivos para entregas de Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC).

Tras cada Preentrega se prepararon y enviaron los informes preceptivos según el Reglamento, que contaron con una información completa y suficiente sobre las distintas áreas de conocimiento con participación en TFM/PFC para ayudar a los estudiantes. Se recuerda que ese informe no pretende realizar un juicio de valor sobre el trabajo, sino más bien orientar en el proceso de desarrollo del proyecto y servir de ayuda para encarar la fase final. Debe entenderse como una oportunidad para conocer el estado en que se encuentra cada trabajo, localizar algunos puntos débiles e indicar sugerencias o recomendaciones.

Los resultados de la Preentrega de marzo se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema de este curso es Canteras en Íllora Montefrío, hay 20 estudiantes, aunque 1 no ha entregado. Se han emitido 12 informes favorables y 7 desfavorables.
- En el grupo A2, cuyo tema de este curso es Mercado en San Agustín Romanilla, hay 20 estudiantes, aunque 3 no han entregado. Se han emitido 15 informes favorables y 2 desfavorables.
- En el grupo B1, cuyo tema de este curso es Viviendas en Las Campanas, hay 20 estudiantes, aunque 3 no han entregado. Se han emitido 13 informes favorables y 4 desfavorables.
- En el grupo B2, cuyo tema de este curso es Dehesa del Generalife, hay 20 estudiantes, aunque 2 no han entregado. Se han emitido 16 informes favorables y 2 desfavorables.

Como resultado global de la Preentrega de Marzo, en los grupos A1, A2, B1 y B2 hay 80 estudiantes, aunque 9 no han entregado. De los 71 que entregaron (lo que representa un 89%), 15 obtuvieron un informe desfavorable y 56 lo obtuvieron favorable (lo que representa aproximadamente un 79% de los que entregaron y un 70% del total).

Los resultados de la Preentrega de mayo se pueden concretar de este modo:

- En el grupo A1, cuyo tema es Canteras en Íllora Montefrío, quedaban 8 estudiantes pendientes de informe, aunque 3 no han entregado. Se han emitido 2 informes favorables y 3 desfavorables.
- En el grupo A2, cuyo tema es Mercado en San Agustín Romanilla, quedaban 5 estudiantes pendientes, aunque 2 no ha entregado. Se han emitido 3 informes favorables.
- En el grupo B1, cuyo tema es Viviendas en Las Campanas, quedaban 7 estudiantes pendientes de informe, aunque 2 no han entregado. Se han emitido 3 informes favorables y 2 desfavorables.



- En el grupo B2, cuyo tema es Dehesa del Generalife, quedaban 4 estudiantes pendientes y todos han entregado. Se ha emitido 1 informe favorable y 3 desfavorables.

Como resultado global de la Preentrega de Mayo, en los grupos A1, A2, B1 y B2 quedaban 24 estudiantes pendientes de informe, aunque 7 no han entregado. De los 17 que entregaron en mayo (lo que representa un 71% de los que podían entregar), 8 obtuvieron un informe desfavorable y 9 lo obtuvieron favorable (lo que representa un 53% de los que entregaron y un 38% del total).

Como conclusión, hasta esta segunda preentrega de proyecto han entregado 74 de los 80 estudiantes convocados, lo que representa un 93%. Han obtenido informe favorable 65 de esos 80 estudiantes, lo que representa un 81% de los convocados. Para la próxima Preentrega, prevista para el día 8 de noviembre de 2022, están convocados 15 estudiantes, en el caso de que se vuelvan a matricular todos.

3.8 Reconocimiento de créditos.

El Coordinador informa que a finales de septiembre y mediados de octubre se recibieron a través de la Escuela Internacional de Posgrado las solicitudes de dos estudiantes del Máster que solicitaban reconocimiento de créditos. Antes de que venciese el plazo establecido por la Universidad y para dar respuesta a esas solicitudes se solicitó un pronunciamiento de la Comisión Académica del Máster. Para evitar una convocatoria de la CAMH con un único punto del orden del día, tras realizar las pertinentes consultas sobre el procedimiento más ágil para resolver este asunto, se facilitó a los miembros toda la información relativa a los reconocimientos de créditos solicitados, así como una propuesta consensuada con los profesores miembros de la CAMH que representan a las áreas de conocimiento con una implicación directa sobre las asignaturas afectadas.

A partir de esta comunicación, se concedió un plazo de 72 horas para que los miembros de la CAMH pudieran manifestar su posible discrepancia con las respectivas propuestas de reconocimiento de créditos planteadas mediante respuesta por correo electrónico. En ese plazo no se recibieron discrepancias, por lo que las propuestas se consideraron aceptadas y se deben someter a ratificación en esta sesión.

En concreto, se recibieron dos solicitudes de reconocimiento de créditos por parte de dos estudiantes del Máster AEE (30.09.2021) y MAP (15.10.2021).

MAP solicita reconocimiento en dos asignaturas optativas por haber cursado el Máster en profesorado de Educación Secundaria en la Universidad de Almería. En concreto, para las asignaturas Legislación (4 ECTS UGR) y Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo (4 ECTS UGR), en relación con las asignaturas Desarrollo y presentación de un trabajo de investigación (4 ECTS UAL) y Recursos informáticos en el aula (4 ECTS UAL), respectivamente.

Se propone desestimar la solicitud en consecuencia con el acuerdo adoptado en la sesión de la CAMH del día 19 de diciembre de 2018, en el que se indicaba lo siguiente: *Se acuerda igualmente, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, establecer como criterio para nuevas solicitudes de reconocimientos de créditos que, tratándose de un Máster Habilitante para la profesión de Arquitecto, no es posible reconocer créditos procedentes de otros Másteres que no sean habilitantes a tal fin.*

AEE solicita reconocimiento en diversas asignaturas obligatorias y optativas por haber cursado el Máster Universitario (Habilitante) en Arquitectura de la Universidad de Alicante.

Tras analizar los programas de las asignaturas y consultar con los miembros de la CAMH que actúan como profesores representantes de las áreas de conocimiento a las que pertenecen las asignaturas afectadas, se propone estimar el reconocimiento de créditos de las siguientes asignaturas. Para ello se indica el nombre de la asignatura, el número de créditos (ECTS), el tipo de asignatura obligatorio (OBL) y optativa (OPT), así como la procedencia de la Universidad de Alicante (UA) y de la Universidad de Granada (UGR).

- Intervención y mantenimiento en la edificación (3 ECTS OBL UA) + Energía y espacio arquitectónico (1 de 3 ECTS OBL UA). Reconocer por Intervención en edificación existente (4 ECTS OBL UGR).



- Diseño avanzado de estructuras I (3 ECTS OBL UA) + Diseño avanzado de estructuras II (1 de 3 ECTS OPT UA). Reconocer por Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural (4 ECTS OBL UGR).
- Estrategias para el proyecto urbano y territorial (3 ECTS OBL UA) + Herramientas gráficas para el urbanismo (1 de 3 ECTS OPT UA). Reconocer por Proyecto y planificación (4 ECTS OBL UGR).
- Aproximaciones conceptuales al proyecto I (3 ECTS OBL UA). Reconocer por Patrimonio, memoria y arquitectura (3 ECTS OPT UGR).
- Energía y espacio arquitectónico (2 de 3 ECTS OBL UA) + Diseño avanzado de estructuras II (2 de 3 ECTS OPT UA). Reconocer por Tecnología del proyecto y dirección de obra (4 ECTS OPT UGR).
- Herramientas gráficas para el urbanismo (2 de 3 ECTS OPT UA) + Herramientas gráficas para la arquitectura (1 de 3 ECTS OPT UA). Reconocer por Laboratorio de urbanismo sostenible (3 ECTS OPT UGR).

3.9. Actividades del Máster. Conferencias y jornadas.

3.9.1 Conferencias.

El Coordinador informa sobre las conferencias organizadas desde el Máster Habilitante.

Dentro de la asignatura "Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje": Francisco Leyva Ivorra impartió el día 27 de septiembre de 2021 por la mañana y por la tarde la conferencia *Islas, continuidades y demás trabajos con el tiempo*; Juan Carlos Arnuncio Pastor impartió el 18 de octubre de 2021 por la mañana y por la tarde la conferencia *El pasado como ámbito de la contemporaneidad*; Paolo Tombesi impartió el 20 de diciembre de 2021 por la mañana y por la tarde la conferencia *FAR Laboratory of Construction and Architecture EPFL*; y María González y Juan José López de la Cruz (Sol 89) impartieron ese mismo día por la mañana y por la tarde la conferencia *La cerámica y los límites del proyecto*.

Dentro de la asignatura "Proyecto y Planificación": Robert de Paauw impartió el día 19 de enero de 2022 la conferencia *Estrategias de paisaje*.

Dentro de la asignatura "Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural": Andrés Sáez impartió el 21 de octubre de 2021 la conferencia *Evaluación de la integridad estructural de construcciones históricas: ¿Qué papel pueden jugar los modelos de simulación numérica?*

Dentro de la asignatura "Intervención en edificación existente": José Dobón Tamarit y Miguel Ángel Castellano (Kerakoll) impartieron el 4 de noviembre de 2021 el seminario *Refuerzos estructurales de sistemas de hormigón armado y muros de carga en el patrimonio edificado*; Sergio Bayonas Hernández (Würth) impartió el 11 de noviembre de 2021 por la mañana y por la tarde el seminario sobre *Cálculo y dimensionado de anclajes*; y sobre *Aislamientos térmicos reflexivos*; y Débora Serrano García impartió el 17 de noviembre el seminario sobre *Equipos de diagnóstico en los procedimientos de evaluación de la edificación existente*.

Dentro de la programación de la asignatura "Miradas Cruzadas: las atenciones del proyecto": Carlos Gor Gómez impartió el día 18 de febrero de 2022 la conferencia *La ideología construida*; Pedro Mena Vega (Arquitectura a contrapelo) impartió el 25 de febrero de 2022 la conferencia *Una arquitectura del perímetro*; Tomás García Píriz impartió el 4 de marzo de 2022 la conferencia *Inscripciones*; José Francisco García Sánchez impartió el 11 de marzo de 2022 la conferencia *Huellas*; Ferrán Ventura Blanch impartió el 18 de marzo de 2022 la conferencia *Arquitecturas para la investigación. Proyectos, docencia y difusión*; Íñigo García Odiaga (vaumm) impartió el 25 de marzo de 2022 la conferencia *Rutas alternativas*; Rocío Pina Isla y Carmelo Rodríguez Cedillo impartieron el 1 de abril de 2022 la conferencia *Cuidado con lo que sueñas*; Juan Domingo Santos impartió el 22 de abril de 2022 la conferencia *Experiencias*; Diego Jiménez López (DJ Arquitectura) impartió el 29 de abril la conferencia *DJmix*; Javier Callejas Sevilla impartió el 6 de mayo la conferencia *Verosímil*; Federico Soriano Peláez impartió el 11 de mayo de 2022 por la mañana la conferencia *encoger#8: aguas y memorias* y ese mismo día por la tarde impartió la conferencia *Haya-uchi*; y Ángel Martínez García-Posada impartió el 13 de mayo la conferencia *Continuidades*.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Dentro de la asignatura “Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar”, Xavier Monteys impartió el día 31 de marzo de 2022 la conferencia *Cómo comemos, cómo vivimos*; y Marcela Aragüez impartió el día 5 de mayo de 2022 la conferencia *La casa japonesa: variaciones sobre un tipo*.

Dentro de la asignatura “Laboratorio de urbanismo sostenible”, Álvaro Clua impartió el día 31 de marzo de 2022 la conferencia *Milán: puertas, puertos y soportales*; y Celia Martínez Hidalgo impartió el 28 de abril de 2022 la conferencia *Blue, blue, electric blue. El agua como material del proyecto urbano y territorial*.

Dentro del grupo A1 de TFM/PFC, José Canziani Amico impartió el día 15 de diciembre la conferencia *Arquitectura, territorio y paisaje en el Perú*; y ese mismo día Elia Sáez Giráldez impartió la conferencia *Huacas de Lima. Paisaje, arquitectura y memoria*

Dentro del grupo A2 de TFM/PFC, Carles Muro impartió el día 30 de noviembre de 2021 la sesión *Situaciones*.

Dentro del grupo B2 de TFM/PFC, José Antonio Quintanilla Chala impartió el día 30 de noviembre la conferencia *Texto y contexto*; y Luis José García Pulido impartió el día 21 de diciembre la conferencia *La Dehesa del Generalife. Un territorio invertebrado*.

Se agradece a todos los profesores el esfuerzo en la organización de estos eventos y se recuerda que toda la información sobre las conferencias se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9.2 Premio Schindler España de Arquitectura

El Coordinador informa que el día 29 de septiembre de 2021 tuvo lugar en el Aula Magna de la ETSAG la entrega a los egresados del Máster galardonados en los Premios Local Schindler de Arquitectura de la ETSAG de Granada. Tanto el Primer como el Segundo Premio pasaron a la fase final del Premio Nacional 8ª edición del Premio Schindler de Arquitectura a las soluciones de movilidad y accesibilidad. Esta convocatoria estaba orientada a que se pudieran presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC, que se presentaron en la convocatoria ordinaria de julio. Ante la satisfacción de los organizadores, de la ETSAG y de los propios estudiantes, se han seguido dando pasos para que este curso vuelva a realizarse una nueva edición de los premios.

El día 21 de octubre de 2021 tuvo lugar en Madrid la Fase Final del Premio Schindler y Laura Muñoz González, egresada de la ETSAGr resultó Finalista del Premio Schindler España, recibiendo una dotación de 1.000 euros por su propuesta *Parque Arqueológico y Centro de Interpretación en la Alcazaba de Guadix*.

El Coordinador informa que el 8 de marzo de 2022 tuvo lugar la presentación de la convocatoria del Premio Schindler España de Arquitectura a las soluciones de movilidad y accesibilidad. La presentación la realizaron José Julián Blanco Gutiérrez y Julio Ibeas Bolívar, de la empresa Schindler. También se presentó el proyecto denominado *Horizonte próximo* por parte de Laura Muñoz González, ganadora del Segundo Premio Schindler de Arquitectura de la ETSAG de Granada 2021 y Finalista del Premio Schindler España de Arquitectura 2021. Esta actividad, al igual que en los dos cursos anteriores, permitirá que se puedan presentar a este premio en su fase local los proyectos desarrollados por los estudiantes del Máster, realizados como TFM/PFC que se presenten en la convocatoria ordinaria de julio.

3.9.3 Premio PFC ETSAGr 2021

Con el propósito de dar visibilidad y promover la excelencia y difusión de Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC) del Master Universitario en Arquitectura se convocó en fecha 10 de febrero de 2022 el Premio al mejor Proyecto Fin de Carrera TFM/TFM de la ETSAGr del curso 2020/21.



El día 6 de abril se reunió el Jurado, compuesto por los siguientes miembros: como Presidente D. Luis Alberto Martínez Cañas (Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada); como Secretario D. Rafael de Lacour Jiménez (Subdirector de Máster Habilitante y Emprendimiento); como vocales D. Ramón Pico Valimaña (Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla); D. Carlos Rosa Jiménez (Director de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Málaga) y D^a. Raquel Otero Ortiz de Cosca (Arquitecta de la empresa JARQUIL).

Fruto de las deliberaciones el Jurado decidió por unanimidad otorgar el Premio y los accésits correspondientes a la convocatoria del *Premio PFC ETSA GRANADA 2020-2021* a las siguientes propuestas, que posteriormente fueron identificadas por los nombres de sus autores:

Premio dotado con 600 euros en cheque libro al lema *Piezas urbanas* de D^a. Than Binh Nguyen Thi. *Se valora la sensibilidad en el acercamiento y la coherencia de la respuesta arquitectónica con los análisis paisajístico y urbano, hasta trasladar la estrategia de sedimentación. Igualmente, se destaca la capacidad del proyecto para afrontar la problemática de la escala urbana, así como para llenar de simbología y poner en valor la tipología de la cueva. Todo ello con una exquisita sensibilidad y una singular capacidad de representación.*

1er Accésit dotado con 300 euros en cheque libro al lema: *Claro en el bosque* de D^a. Lourdes Durban García. *Se valora la sutil respuesta arquitectónica en relación con la naturaleza del lugar, ante la dificultad de las condiciones de la vegetación y la topografía, utilizando para ello hábilmente los recursos materiales y el uso de la luz.*

2º Accésit ex aequo dotado con 150 euros en cheque libro al lema *Liminal* de D^a. Alba Maldonado Gea. *Se valora la claridad de la propuesta, la intencionalidad y la consideración de los aspectos constructivos a través de su facilidad de montaje y desmontaje, así como el entendimiento que propicia el uso del grafismo empleado.*

2º Accésit ex aequo dotado con 150 euros en cheque libro al lema *Horizonte próximo* de la autora D^a. Laura Muñoz González. *Se valora la adecuada definición de la propuesta con un cuidado tratamiento de detalle en la escala constructiva, así como la incorporación de estrategias de sostenibilidad y soluciones materiales ecológicas mediante la madera.*

El acto de entrega tuvo lugar el día 27 de abril de 2022, coincidiendo con la festividad del Patrón de la ETSAGr y la lección magistral impartida por D^a. Carme Pinós, siendo los Premios entregados por la Rectora de la Universidad de Granada D^a. Pilar Aranda Ramírez y el Director de la ETSAGr D. Josemaría Manzano Jurado.

3.9.4 Jornada sobre inicio de la profesión, HNA

El Coordinador informa que el día 8 de febrero de 2022 tuvo lugar por parte de Ana Blanco Estañ, de la Hermandad Nacional de Arquitectos, la jornada *Inicio en la profesión de arquitectura* en sesiones de mañana y de tarde.

3.9.5 Seminarios formativos Open BIM

El Coordinador informa que se han celebrado dos seminarios formativos *Open BIM* específicos para los estudiantes del Máster, pensados para la realización de TFM/PFC, en colaboración con la empresa CYPE Ingenieros, S.A., impartidos por D^a. Nuria Morales Gordillo, Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos. Las dos sesiones se desarrollaron en modalidad *online* para los estudiantes del máster. Tuvieron lugar el día 23 de marzo dedicado al Cálculo de estructuras y el día 30 de marzo dedicado al Cálculo de instalaciones. La primera sesión estuvo coordinada por el profesor de estructuras D. Fernando Gómez Martínez y la segunda por el profesor de instalaciones D. Rafael García Quesada. El Coordinador agradece a ambos profesores el esfuerzo y asistencia y recuerda que toda la información se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias.

3.9.6 Exposición Terminus y sesión crítica Terminus Más allá de la crítica.

El Coordinador informa que la ETSAGr inauguró el día 16 de febrero de 2022 la Exposición Terminus que contiene una muestra de los mejores PFC del Máster Habilitante de la ETSA de la Universidad de Navarra y que fue comisariada por el arquitecto y crítico Fredy Massad.



El acto de clausura de la exposición tuvo lugar el 9 de marzo de 2022 con la sesión crítica Terminus Más allá de la crítica, a la que asistieron Fredy Masad, comisario de la exposición; Alejandro Muñoz Miranda, Subdirector de Cultura y Estudiantes de la ETSAGr; Rafael de Lacour, Subdirector de Máster Habilitante y Emprendimiento de la ETSAGr; Luis Tena, Profesor de la ETSa de la UNAV; así como Carlota Esquíroz y José Alejandro Lora, arquitectos egresados UNAV.

3.9.7 Exposición Proyectos Fin de Carrera ETSAGr 2020-2021

La exposición de *Proyectos Fin de Carrera del curso 2020-2021* de la ETSAGr se inauguró el miércoles 8 de junio de 2022 en la Sala de Exposiciones de la ETSAGr. La muestra ha sido organizada desde las subdirecciones de Cultura y de Máster Habilitante con el fin de dar visibilidad a los *Proyectos Fin de Carrera de Arquitectura del curso 2020-2021* que han destacado por su calidad, para promover la excelencia y difusión de los TFM-PFC y para ello recoge una selección de proyectos del curso anterior que responden a esos criterios de excelencia.

Esta exposición ha sido concebida como actividad de especial interés para los estudiantes del Máster, así como para todos los estudiantes y profesores de la ETSAGr, y ha estado abierta hasta el día de hoy 30 de junio de 2022 a toda la comunidad universitaria. Ha sido comisariada por D. Alejandro Muñoz Miranda y D. Rafael de Lacour.

3.9.8 Arquitectos en ejercicio. V Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura

El Coordinador informa que el día 30 de septiembre de 2021 se presentó, con la validación del Director de la ETSAGr, una solicitud a la convocatoria de ayudas para la cofinanciación de actividades de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de la Universidad de Granada y que el 24 de octubre de 2021 se publicó la resolución definitiva por la que se concede la ayuda solicitada. La propuesta contemplaba la realización de la quinta edición de la acción denominada "*Arquitectos en ejercicio. V Jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura*", que se celebró el pasado 18 de mayo en modalidad online para favorecer una mayor asistencia de estudiantes, así como de los participantes que se encuentran muchos de ellos fuera de España.

La jornada fue organizada por el Máster de la ETSAGr, el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada. Se celebró durante una sesión de mañana y otra de tarde en las que se contó, además de una charla de orientación, con ponencias de seis egresados que transmitieron su experiencia en instituciones públicas, empresas y estudios de arquitectura. Posteriormente a esos *Testimonios* se generaron unos *Debates* con participación de los ponentes y de los estudiantes para mejorar el conocimiento sobre inserción laboral y favorecer el éxito en la búsqueda de empleo de cara al futuro profesional de los estudiantes de arquitectura. Se recuerda que la jornada estuvo abierta a todos los estudiantes del Grado, especialmente de últimos cursos, y sobre todo para estudiantes del Máster Habilitante.

Se contó para la inauguración con la presencia del Director del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, D. Antonio Delgado Padial; el Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado; los profesores D. Miguel Ángel Fernández Aparicio y D. Eduardo Zurita Povedano, como moderadores de los debates, además de Adjuntos a la Subdirección de Máster Habilitante y Emprendimiento; y la participación de los representantes de los estudiantes D^a. Inmaculada Ruiz Cayuela, D. Juan Antonio Arenas Franco, D. Francisco Bayona Carrasco, D^a María Cerdán Utrera, D. José María Martínez Rodríguez y D. Andrés Linares Mihi en esas mesas. Se agradece a todos la implicación y se destaca la alta calidad de los contenidos tratados y el interés de las ponencias, así como una muy alta participación, con una asistencia similar a las jornadas del año anterior, lo que anima a continuar con esta actividad en futuras ediciones. En esta ocasión, al desarrollarse mediante la modalidad de videoconferencia, se pudo contar con la participación de egresados de nuestra escuela que se encuentran en Los Ángeles, Ginebra, Madrid, Málaga, Estepona y Granada.

Se recuerda que toda la información sobre las jornadas se encuentra en la página Web del Máster, en el apartado de Noticias. En concreto, las grabaciones de las jornadas de mañana y de tarde están en el Canal YouTube de ETSAGr.



3.10 Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios en 2022 y solicitudes para 2023.

El Coordinador informa que el 19 de enero de 2022 se hizo pública por parte de la Escuela Internacional de Posgrado la resolución definitiva del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado sobre la resolución del Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios para 2022. En la distribución de ayudas económicas le correspondió a nuestro máster, de acuerdo con la solicitud presentada una dotación de 17.620,70 euros distribuidos en una asignación de 1.500,00 euros para financiación lineal, 6.768,70 euros para docencia práctica y 9.352,00 euros para conferencias. Este presupuesto supone un incremento de 970,70 euros con respecto al del curso pasado, que fue de 16.650,00 euros.

El Coordinador informa que en fecha 15 de febrero de 2022 fue convocado y asistió a una reunión informativa sobre la convocatoria del Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios para 2023. Como novedad, se ha establecido un nuevo procedimiento para la justificación de gastos correspondientes al año 2021, así como para la solicitud del PADMU del año 2023, para lo que se abrió una plataforma desde el día 7 de abril hasta el 17 de junio de 2022. El Coordinador cumplimentó la justificación indicando los importes adjudicados y los ejecutados para cada uno de los apartados y, de cara a la solicitud del 2023, aportó la información sobre el presupuesto fijo (gastos permanentes) del máster con respecto a la docencia práctica y a las conferencias, así como los gastos extraordinarios previstos.

Debido a este cambio en el procedimiento, informa el Coordinador que este año no ha solicitado a los profesores la habitual petición para que informen sobre las iniciativas, actividades o conferencias previstas para el curso próximo que puedan precisar financiación. En cualquier caso, el Coordinador informa que se debe establecer un criterio proporcional para el presupuesto asignado en el gasto de conferencias durante 2023 conforme a los créditos impartidos por las asignaturas, siendo prioritario por tanto que las conferencias organizadas puedan orientarse hacia TFM/PFC, que es la asignatura que posee el mayor número de créditos del Máster (30) y a la que los estudiantes prestan mayor interés.

3.11 Memoria de Gestión del Máster Habilitante.

El Coordinador informa sobre el apartado referente al Máster Habilitante de la Memoria de Gestión Académica del Centro, del curso pasado 2020-2021. Esta documentación recoge a grandes rasgos información que ya se ha ido haciendo pública en las últimas sesiones de la CAMH y que fue presentada en una reunión de Junta de Escuela que tuvo lugar el 23 de febrero de 2022. La documentación se encuentra subida a la página Web del Máster, dentro de Información, Documentos, Documentos de años anteriores, Curso 2020-2021. La documentación resalta los aspectos más destacados del Máster, como los datos de matriculación, tribunales, temas, egresados, coordinación académica, composición de las comisiones, acreditación de la titulación, página Web, infraestructuras, actividades, conferencias e indicadores del Máster.

3.12 Autoinforme de Seguimiento de la titulación del Máster.

El Coordinador informa que en la sesión de la CGICMH celebrada el día 9 de febrero de 2022 se presentó y aprobó el Seguimiento Anual del Máster del curso 2020/2021 siguiendo las indicaciones de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) de la Universidad de Granada para dar respuesta a lo exigido por la DEVA, Dirección de Evaluación y Acreditación, perteneciente a la Agencia Andaluza del Conocimiento. En esta ocasión el Seguimiento Anual cobra mayor importancia debido a que el artículo 28.1 del nuevo RD 822/2021 indica que, transcurridos 3 años desde la implantación efectiva o renovación de la acreditación, se deberá realizar un autoinforme que será remitido a la agencia de calidad correspondiente (DEVA) para su valoración.

El documento de Autoinforme, una vez aprobado por la CGICMH, cumplió todos los hitos del cronograma fijado, es decir, fue revisado por la Comisión Mixta de Seguimiento de la UCIP, enviado al CAEP para su ratificación, sin que precisara la incorporación de sugerencias, fue remitido de nuevo a la UCIP y finalmente fue entregado a la DEVA antes del plazo establecido del 23 de febrero de 2022.

El profesor Martínez Monedero pregunta por la posibilidad de ver el documento, y el Coordinador le indica la ubicación en la página Web del Autoinforme y de la Memoria de Gestión completa.



Abandona la reunión el profesor García Quesada siendo las 17:47 h.

El Autoinforme de Seguimiento destaca debilidades y fortalezas, genera nuevas acciones de mejora como resultado del análisis y finalmente realiza el seguimiento y actualización de las acciones de mejora ya definidas, para permitir la evaluación externa de la DEVA. Los aspectos que aborda son la información pública, el sistema de garantía de calidad, el programa formativo, el personal docente, las infraestructuras, servicios y recursos, así como los resultados.

El documento se encuentra a disposición en la página Web, dentro de Información, Evaluación, seguimiento y mejora del Máster, Autoinformes e informes anuales de seguimiento (Autoinforme de seguimiento 2020_21). Contiene en su parte final un anexo con tablas de indicadores para facilitar el Autoinforme. El documento permite comprobar la correcta implementación del Título y que el Máster está en proceso de mejora constante. No obstante, se detectan puntos sobre los que habrá de mantenerse un especial seguimiento: mayor coordinación docente entre áreas sobre los temas de TFM/PFC. Además, se debe mantener la atención sobre las guías docentes, mejora de resultados en aquellas asignaturas con un índice menor manifestado en las encuestas de opinión y una mayor integración de contenidos de las asignaturas obligatorias respecto de TFM/PFC, donde radica el concepto de habilitación para el ejercicio profesional.

Se recomienda a todos los profesores implicados en la docencia del Máster, en especial a los integrantes de esta CAMH, que consulten toda la información. El Coordinador agradece la labor desempeñada por los integrantes de la CGICMH, cuya composición fue renovada hace un año y eso ha facilitado la tarea ardua que siempre va asociada con el Sistema de Garantía de la Calidad de una titulación. Dentro del papel de los miembros de esa comisión en la elaboración del análisis, señala la especial implicación de las representantes de los estudiantes por su contribución aportando el documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes, que resulta de gran útil para la mejora del máster y para ello se pone a disposición de los miembros de la CAMH.

3.13 Nueva página Web y recursos audiovisuales generados por el Máster.

El Coordinador informa que en los últimos cursos la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante (CGICMH) planteó que debía modificarse la página Web del Máster para adecuarla al nuevo modelo de páginas de la Universidad, como la que dispone desde hace tiempo la ETSAGr. Se propuso, como acción de mejora, solicitar esta modificación a la Escuela Internacional de Posgrado (EIP) y, de hecho, en el último curso se realizaron distintas gestiones con las que finalmente, en octubre de 2021, se ha logrado poner en marcha la nueva página Web para el Máster, con un entorno más actualizado. Esto permite que muchas informaciones puedan ser trasladadas desde la página Web del Máster a la de ETSAGr y viceversa. Para ello el Coordinador realizó un nuevo curso para el manejo de la página, ya que es él mismo quien gestiona toda la información que se va actualizando.

Además, se han puesto en práctica medidas para potenciar la visibilidad del Título a través de la Web, como la de disponer del acceso a los vídeos de jornadas organizadas por el propio máster (por ejemplo Jornadas de orientación profesional y empleabilidad *Arquitectos en ejercicio* o Seminarios de iniciación a la investigación *La investigación en arquitectura como salida profesional*, entre otros) y vídeos explicativos de la titulación. Todos estos vídeos se suben al canal YouTube de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Granada (ETSAGr) y su acceso se enlaza a la Web del Máster.

3.14 Modificación del Plan de Estudios

El Coordinador informa que ha estado preparando documentación relativa a la Modificación del Plan de Estudios durante el primer semestre del actual curso y la fue enviando a la Escuela Internacional de Posgrado. Para ello ha mantenido distintas conversaciones con la Directora de Másteres en Ciencias, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, D^a. Esther Puertas García, así como con D^a. Isabel de Toro Ruiz sobre aspectos administrativos de la solicitud. Todos los pasos que se han ido dando estaban supeditados a que el Ministerio habilitase la plataforma correspondiente y las plantillas de los modelos de solicitud de modificación, debido al cambio de normativa universitaria.



Toda la tramitación se activó en el mes de enero y en ese momento el Coordinador llegó a enviar en los plazos acordados con la EIP una propuesta de modificación del título con los documentos esenciales de la modificación (justificación y descripción de la propuesta, los cambios que afectan al plan de estudios y las fichas de las asignaturas que cambiaban), siempre guiado por el personal de la EIP. Sin embargo, la documentación no se pudo enviar desde la EIP en la convocatoria de febrero puesto que en ese momento no estaba aún establecido el procedimiento de implantación del nuevo RD 822/2021 ni la lista completa de modificaciones que se denominan sustanciales y requieren el envío de la memoria al Ministerio. En aquel momento la EIP disponía de información según la cual se iba a abrir un plazo extraordinario en abril para acometer modificaciones no sustanciales y era ahí donde se había previsto enviar la propuesta, por lo que el Coordinador pidió que se revisase la documentación enviada.

Ya en el mes de abril, de nuevo en contacto con D^a. Esther Puertas, el Coordinador tuvo conocimiento de que la EIP no iba a tramitar ninguna modificación en el plazo extraordinario abierto por la DEVA, y por tanto tampoco el de nuestro Máster, debido a que el listado de modificaciones no sustanciales establecido por la DEVA es, al parecer, muy limitado. En consecuencia, tendremos que esperar a que se pueda enviar la modificación del Máster en septiembre y esto supone que la modificación no se podrá poner en práctica hasta el curso 2023/2024. Al parecer, han cambiado tanto la memoria que se debe presentar como el procedimiento y el Coordinado está a la espera de recibir una información más detallada de la EIP.

En cualquier caso, según la información recibida respecto al proceso de renovación de la acreditación no existe urgencia, ya que con el nuevo RD pasa a ser cada 6 años, por lo que no le correspondería a nuestro máster la renovación hasta el curso 2024/2025.

3.15 Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS)

El Coordinador informa que a comienzos de mayo recibió del Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano información sobre el borrador del reglamento sobre Programas Académicos con Recorridos Sucesivos (PARS) en el ámbito de la Ingeniería y la Arquitectura de la Universidad de Granada, facilitado a su vez desde el Vicerrectorado de Docencia, de acuerdo con la disposición adicional novena del RD 822/2021, de 28 de septiembre de 2021, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Se trata de un programa académico que vincula un título de Grado y un título de Máster Universitario orientado a la especialización profesional en el ámbito de la Ingeniería y Arquitectura, manteniendo su diferenciación e independencia estructural, pero permitiendo a los estudiantes el acceso al Máster con créditos pendientes del Grado, lo que en la práctica supone una distorsión importante. Si bien aparentemente este programa podría acercarse a la demanda de una titulación 6+0, esto solo ocurre en apariencia, sin resolver en el fondo la situación de Graduados en Arquitectura frente a Arquitectos Habilitados. Este programa puede suponer una oportunidad para las ingenierías en general, para promocionar sus másteres habilitantes de dos años y con escasa matrícula, pero tiene unas consecuencias negativas en Arquitectura.

Por ello, tras analizar el Director de la ETSAGr con el Coordinador del Máster y con el Coordinador de Grado, D. Leandro Morillas Romero, llegaron a la conclusión de que la implantación de este programa no beneficia en nada a la calidad del Máster, por lo que se decidió comunicar al Vicerrectorado que la titulación de Arquitectura no desea formar parte de este Programa de la Universidad de Granada. El Coordinador tiene conocimiento de que esta misma decisión se está adoptando por otras Escuelas públicas de Arquitectura en España. La razón fundamental estriba en que la aplicación de este programa en nuestra titulación podría suponer un perjuicio importante para poder realizar un TFM/PFC con toda la dedicación que requiere un proyecto Fin de Carrera de 30 créditos. Esto podrá ser menos gravoso para las ingenierías, con un TFM de menos créditos y con dos años de titulación para poder amortiguar el impacto. Sin embargo, la experiencia en los años de máster nos hace pensar que el estudiante debe dedicarse plenamente a realizar el PFC y que resulta difícil compaginar su correcto desarrollo con otras situaciones laborales o circunstancias, como la de tener asignaturas pendientes del Grado.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



3.16 Admisión condicionada al Máster Habilitante

El Coordinador informa que recientemente se ha publicado en BOJA el Acuerdo de 17 de mayo de 2022, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se regula el procedimiento de admisión en los estudios de máster universitario de las universidades públicas andaluzas, conforme a lo previsto en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Este procedimiento de admisión condicionado regulado por la resolución de 25 de mayo de 2022 de la Dirección General de Universidades introduce importantes novedades en lo que respecta a nuestros estudiantes de Grado en Estudios de Arquitectura que pretenden acceder a nuestro Master Habilitante y a este respecto desde el Equipo de Dirección se ha considerado informar a nuestros estudiantes de los principales aspectos que se han visto afectados.

En primer lugar, podrá solicitar la admisión condicionada en estudios de máster universitario en las universidades públicas andaluzas el estudiantado de las universidades españolas al que, a la fecha de finalización del último plazo de preinscripción fijado por la Comisión Distrito Único Universitario de Andalucía (Fase 3), solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.

En segundo lugar, solo se permitirá la admisión en los títulos que, al final del proceso de preinscripción, cuenten con plazas vacantes, a fin de garantizar la prioridad de matrícula de quien disponga del título oficial de grado. Se considerará la nota media de los créditos superados en el grado. La admisión de quienes reúnan los requisitos será condicionada hasta la finalización de los estudios de grado. Igualmente, la matrícula se entenderá condicionada hasta la finalización de los estudios de grado.

En relación con la especificidad de los estudios del Máster Universitario en Arquitectura de la Universidad de Granada (Máster Habilitante), la Coordinación de nuestro Master ha recordado lo siguiente:

- El Máster Habilitante habilita para el ejercicio de la profesión de Arquitecto en España y cuenta con un Proyecto Fin de Carrera (TFM/PFC) de 30 créditos, cuyo desarrollo requiere de una planificación docente, un seguimiento en Taller y preentregas establecidas según un cronograma fijado para el curso académico.
- Tendrán prioridad para la asignación de los estudiantes a los grupos y temas la situación de matriculación por fases, por procedimiento normalizado y por expediente. La entrega en las convocatorias se compone de preentregas y es indispensable disponer de un informe favorable en la preentrega para poder formalizar la entrega.
- El seguimiento del curso se desarrolla mediante asistencia al Taller desde el primer día de clases.

Por todo lo anterior, el estudiantado debe responsabilizarse de la posible repercusión que una situación de admisión condicionada pueda conllevar a efectos de un adecuado desarrollo del PFC y del Máster en general, así como de becas y otras consecuencias derivadas.

3.17 Guías docentes para el curso 2022-2023

El Coordinador informa que el día 17 de mayo se abrió la Plataforma Web de Edición de Guías Docentes, que tiene como aspectos más destacados que el profesorado puede encontrar pre-cargado el contenido de las guías docentes del curso 2021-2022 y la plataforma señalará aquellos apartados que han sido modificados por el profesorado con respecto al curso anterior. Además, las guías del curso próximo no recogerán los escenarios que sí estaban presentes en las guías del curso 2021-2022.

El procedimiento de elaboración, validación y aprobación de las Guías Docentes de Máster abarca desde el 17 de mayo al 17 de julio de 2022.



3.18 Apoyo al Máster Universitario en Ciudades de UGR

El Coordinador informa que el día 13 de febrero de 2022 recibió una petición por parte del profesor D. Rafael Reinoso Bellido solicitando una carta de apoyo para el futuro Máster Universitario en Ciudades de la Universidad de Granada y que el día 16 de febrero emitió una carta respaldando dicho Máster por su carácter complementario respecto a nuestro máster habilitante en la formación para adquisición de conocimientos y competencias sobre urbanismo, lo que favorecerá la solvencia profesional e inserción laboral de nuestros egresados. Para ello se recuerda que se contempla establecer un programa de estudios de doble máster entre ambas titulaciones e invita al profesor Reinoso para que en el punto del orden del día dedicado a ruegos, preguntas y sugerencias explique la situación en que se encuentra la tramitación de ese máster y en qué medida afectaría al nuestro.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la organización docente del máster para el curso 2022-2023.

4.1 Calendario del máster, calendario de exámenes y entregas de trabajo.

El Coordinador informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el día 28 de marzo de 2022 se ha aprobado el calendario académico de enseñanzas de Grado y Máster universitario para el curso 2022-2023, así como el calendario de plazos y períodos académicos y administrativos de los estudios oficiales de Grado, Máster Universitario y Estudios de Doctorado. Respecto a másteres, las fechas son prácticamente las mismas que las del curso actual, salvo el desfase lógico de un día, por lo que se propone el siguiente calendario de fechas:

Comienzo del curso el día 26 de septiembre de 2022; el primer semestre abarcará en cuanto a periodo de clases desde el lunes 26 de septiembre de 2022 hasta el martes 17 de enero de 2023; el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del primer semestre abarcará desde el viernes 20 de enero al viernes 27 de enero de 2023.

El segundo semestre abarcará en cuanto a periodo de clases desde el lunes 6 de febrero de 2023 hasta el lunes 22 de mayo de 2023; y el periodo de calendario de exámenes y entregas de trabajos de asignaturas del segundo semestre abarcará desde el martes 23 de mayo de 2023 hasta el lunes 5 de junio de 2023.

Finalmente, se ha propuesto un calendario de exámenes y entregas de trabajos de todas las asignaturas, del primer y segundo semestre, en una segunda convocatoria durante el mes de septiembre, que abarcará desde el viernes 1 de septiembre de 2023 al jueves 21 de septiembre de 2023, para el caso de que alguna asignatura lo necesitase.

Igualmente, se recuerda a todos los profesores, porque algunos no lo aplican, que los estudiantes tienen derecho a la revisión de sus calificaciones antes de elevarse estas a definitivas. Según la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, la publicación de calificaciones debe hacerse antes de 20 días contados desde la fecha de examen o entrega de trabajos fijada y la revisión de calificaciones debe hacerse antes de 10 días contados desde la fecha de publicación de calificaciones. Según el calendario marco aprobado, la entrega de actas debe hacerse en todo caso antes de la fecha del 10/03/2023 para la primera convocatoria del primer semestre, antes del 30/06/2023 para la primera convocatoria del segundo semestre y antes del 22/09/2023 para la segunda convocatoria.

Por último, se establecen las entregas de TFM/PFC, así como las fechas estimadas de reunión del Tribunal y de sesión de exposición pública y de defensa, en su caso.

Calendario de exámenes y entregas de trabajos.

Primer Semestre (Primera convocatoria) / Enero 2023

- | | |
|------------|---|
| 20/01/2023 | 1. Intervención en edificación existente |
| 23/01/2023 | 2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas |



25/01/2023 3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
27/01/2023 4. Proyecto y planificación

Entrega de actas antes de 10/03/2023.

Segundo Semestre (Primera convocatoria) Mayo / Junio 2023

23/05/2023 5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
24/05/2023 6. Laboratorio de urbanismo sostenible
25/05/2023 8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
26/05/2023 9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
29/05/2023 10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
30/05/2023 11. Legislación
31/05/2023 12. Análisis del cálculo informático de estructuras
01/06/2023 13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
02/06/2023 14. Patrimonio, memoria y arquitectura
05/06/2023 15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Entrega de actas antes de 30/06/2023

05/07/2023 17. TFM/PFC (Entrega)
17/07/2023 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
18/07/2023 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Segunda convocatoria / Septiembre 2023

01/09/2023 1. Intervención en edificación existente
04/09/2023 2. Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas
05/09/2023 3. Arquitectura: Ciudad, patrimonio y paisaje
07/09/2023 4. Proyecto y planificación
08/09/2023 5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto
11/09/2023 6. Laboratorio de urbanismo sostenible
12/09/2023 8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo
13/09/2023 9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática
14/09/2023 10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra
15/09/2023 11. Legislación
18/09/2023 12. Análisis del cálculo informático de estructuras
19/09/2023 13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar
20/09/2023 14. Patrimonio, memoria y arquitectura
21/09/2023 15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Entrega de actas antes de 22/09/2023

06/09/2023 17. TFM/PFC (Entrega)
20/09/2023 17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
21/09/2023 17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Se proponen las siguientes fechas de entrega de TFM/PFC del curso académico 2022-2023: para la convocatoria ordinaria (julio), el miércoles 5 de julio de 2023; y para la convocatoria extraordinaria (septiembre), el miércoles 6 de septiembre de 2023.

Se proponen las siguientes fechas de pre-entregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2022/2023: 8 de noviembre de 2022 para la entrega de anteproyecto; 20 de diciembre de 2022 para la entrega del proyecto básico; 6 de febrero de 2023 para la revisión de proyecto básico; 6 de marzo de 2023 para la preentrega de proyecto para la convocatoria ordinaria (julio); 22 de mayo de 2023 para la preentrega de proyecto para la convocatoria extraordinaria (septiembre).

Se presenta el Cronograma de fechas de entregas de TFM/PFC del curso académico 2022-2023, según las fechas anteriormente mencionadas.



Dada la situación producida durante este curso y el anterior, en los que un número considerable de estudiantes no obtuvo el informe favorable ni en la primera preentrega de marzo ni en la segunda de mayo, se propone mantener la propuesta ya aprobada en julio de 2020 para contemplar una preentrega adicional el día 8 de noviembre de 2022, pensada para aquellos estudiantes que puedan solicitar la convocatoria especial de finalización de estudios y no dispongan del preceptivo informe favorable.

Igualmente, se propone mantener las fechas orientativas habituales para la convocatoria especial de finalización de estudios, acordes con el Calendario académico de másteres para el curso 2022-2023. Las fechas son las siguientes:

13/02/2023	17. TFM/PFC (Entrega)
22/02/2023	17. TFM/PFC (Reunión del Tribunal)
23/02/2023	17. TFM/PFC (Sesión de Exposición)

Se somete a aprobación las fechas de comienzo del curso, periodos de clases del primer y segundo semestre, calendario de exámenes y entregas de trabajos de las asignaturas del primer y segundo semestre en primera convocatoria y en septiembre para la segunda convocatoria, fechas de entrega de TFM/PFC del curso 2022/2023, de reunión del Tribunal y sesiones de exposición, así como fechas de preentregas y entregas previas de TFM/PFC durante el curso 2022/2023: anteproyecto, proyecto básico, revisión y preentregas de proyecto para las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre), siendo aprobadas por asentimiento.

Interviene D^a. Elisa Valero, inquiriendo sobre cómo comunicar la lista de profesores invitados y las fichas de los mismos en "Ciudad, Patrimonio y Paisaje" con antelación. El Coordinador D. Rafael de Lacour interviene solicitando que se comuniquen los profesores invitados cuanto antes, e insiste en la necesidad de un reparto equitativo con el resto de invitados del Máster. La profesora Valero reivindica la potestad de los profesores de la asignatura para designar los conferenciantes, lo que ratifica el Coordinador.

Seguidamente, el profesor Martínez Monedero solicita que el calendario debiera enviarse antes a los miembros de la Comisión, para estudiarlo mejor antes de su aprobación, puesto que sobre la marcha ve poco factible proceder a matizaciones u objeciones sobre el mismo al someterlo a aprobación. El Coordinador indica que la programación metodológicamente es la misma del curso impartido, con el traslado de fechas propio del cambio de calendario, y que la del curso impartido está disponible en la página Web.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para ajustar algunas de las fechas anteriores por motivos de coincidencias en calendarios académicos.

4.2 Calendario de Seminarios.

Se propone un calendario de Seminarios de apoyo a TFM/PFC similar al de este curso, adaptando las fechas. Se propone mantener que en los horarios de Seminarios se puedan abordar temáticas propuestas por los propios estudiantes, para completar de manera adecuada algunas lagunas en formación que suponen obstáculos para el desarrollo del TFM/PFC.

A partir de la experiencia de los últimos cursos, se propone establecer para el próximo curso un calendario de seminarios de apoyo a la docencia de TFM/PFC, con contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo con el siguiente orden de intervención de materias: urbanismo, composición arquitectónica, construcción, instalaciones, expresión gráfica, geología, geotecnia y estructuras.

Además del orden de intervención de materias, se aporta un calendario preciso, fijado por semanas y con días concretos ya asignados a cada área de conocimiento, para que los profesores de TFM/PFC de esas áreas puedan preparar con antelación suficiente los seminarios para aportar contenidos específicos sobre los temas concretos de cada grupo.

Calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC



Primer semestre (septiembre, octubre, noviembre, diciembre y enero)

SEPTIEMBRE 2022

30/09/2022 0. Asignación de estudiantes a grupos

OCTUBRE 2022

07/10/2022 1. Urbanismo
14/10/2022 2. Composición arquitectónica
21/10/2022 3. Construcción
28/10/2022 4. Instalaciones

NOVIEMBRE 2022

04/11/2022 5. Expresión gráfica
11/11/2022 6. Geología
18/11/2022 7. Geotecnia
25/11/2022 8. Estructuras

DICIEMBRE 2022

02/12/2022 Revisión de entregas
09/12/2022 Revisión de entregas
16/12/2022 Revisión de entregas

ENERO 2023

13/01/2023 Revisión de entregas

Se propone que en los seminarios de diciembre y enero se puedan programar seminarios concretos sobre temáticas en las que los estudiantes han manifestado carencias concretas, tales como instalaciones específicas de electricidad, sistemas constructivos concretos, etc.

Los seminarios se impartirán durante el horario del primer semestre. Se recuerda que el horario para los grupos A1 y A2 será el viernes de 9:30 a 11:30 y para los grupos B1 y B2 el viernes de 18:30 a 20:30.

Interviene D. Fernando Gómez para recordar que ya se había propuesto retrasar los seminarios de carácter técnico a diciembre. El Coordinador recuerda que, por disponibilidad horaria, deben organizarse en el primer cuatrimestre, y propone hacer un primer seminario más genérico inicial y en las fechas reservadas de diciembre y enero prever seminarios más específicos. El profesor D. Fernando Gómez señala que los seminarios muy específicos adelantados, aunque sean genéricos, por lo general aportan poco al estudiantado. Nuevamente toma la palabra el profesor D. Rafael de Lacour para recordar que, en ediciones anteriores, el profesor García Quesada realizó diversos seminarios a lo largo del curso, buscando la especificidad en determinados temas. Añade que debe entenderse la propuesta como un marco que pueda acoger márgenes de flexibilidad conforme criterios de los profesores que los imparten

Se somete a aprobación la propuesta de calendario, con días concretos, de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2022/2023, siendo aprobada por asentimiento con la matización antes apuntada.

Se acuerda facultar al Coordinador para que comunique a todos los profesores del Máster los nuevos temas, una vez que se aprueben, y el calendario de seminarios de apoyo a TFM/PFC para el curso 2022/2023.

4.3 Horarios.

Se propone mantener los horarios del curso actual.

D. Ramón Fernández-Alonso pregunta si se va a mantener el horario de proyectos en el Grupo B2 en el último trimestre, observando que en el último periodo de taller la asignación horaria de clases de proyectos la entiende como irregular, creando bajo su punto de vista desconcierto entre los estudiantes. El Coordinador señala que es el profesor de proyectos el que fija el horario para hacerlo compatible con otros horarios con los que cuenta. El profesor Fernández-Alonso sugiere la

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO
En calidad de: Firmante



racionalización de la franja horaria. El Coordinador propone coordinar el horario con el profesor específico del grupo B2 del último periodo de curso.

Interviene D. Josemaría Manzano diciendo que la inspección universitaria se va a extender a Máster, siendo conveniente que se fije el cuadro de asistencia docente de cada uno de los profesores para su adecuado control por la inspección. El Coordinador aboga por tener un cuadro que se pueda facilitar a la inspección de servicio.

Se somete a aprobación la propuesta de horarios para el curso 2022/2023, siendo aprobada por asentimiento.

4.4. Ordenación docente del Máster para el curso 2022-2023.

Después de la información recabada por el Coordinador de algunos profesores que imparten actualmente docencia en el máster, así como de representantes de áreas y departamentos, se presenta la ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador por cada una de ellas en el caso de las optativas y coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias que contarán con un coordinador o responsable distinto en cada grupo de una misma asignatura.

Continuando con los criterios ya establecidos en los últimos cursos, y según lo acordado en las reuniones de coordinación mantenidas a la finalización del primer semestre, se propone que siga existiendo en todas las asignaturas obligatorias (desdobladas en grupos de mañana y de tarde) un profesor coordinador de la asignatura distinto para el grupo de la mañana respecto de la tarde, con la finalidad que pueda existir un profesor responsable diferente para cada grupo y así agilizar la comunicación con los estudiantes de ese grupo.

PROPUESTA DE ORDENACIÓN DOCENTE DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA.
Se señalan (con subrayado y negrita) los cambios con respecto al curso actual.

1. INTERVENCIÓN EN EDIFICACIÓN EXISTENTE / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Miguel Ángel Fernández Aparicio / 2,5 Cr. + 2,5 Cr. (Coordinador grupo de mañana)

Roser Martínez Ramos / 1,5 Cr. + 1,5 Cr. (Coordinadora grupo de tarde)

2. PROYECTOS DE ESTRUCTURAS, MECÁNICA DE ESTRUCTURAS ANTIGUAS, PATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Estructuras

Javier Suárez Medina / 1,5 Cr. (Coordinador grupo de mañana)

David López Martín / 2 Cr.

Rafael Bravo Pareja / 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

Antonio Ruiz Sánchez / 2 Cr.

3. ARQUITECTURA: CIUDAD, PATRIMONIO Y PAISAJE / 8 Cr. mañana / 8 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Proyectos Arquitectónicos

Elisa Valero Ramos / 4 Cr. + 4 Cr.

Alejandro Muñoz Miranda / 3 Cr. + 1 Cr. (Coordinador grupo de mañana)

Miguel Martínez Monedero / 1 Cr. + 3 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

4. PROYECTO Y PLANIFICACIÓN / 4 Cr. mañana / 4 Cr. tarde

Asignatura Obligatoria / 1er Semestre / Urbanismo

Juan Luis Rivas Navarro / 2 Cr. (Coordinador grupo de mañana)

Belén Bravo Rodríguez / 2 Cr.

David Cabrera Manzano / 2 Cr. (Coordinador grupo de tarde)

Rafael Reinoso Bellido / 1 Cr.

Fco. Javier Abarca Álvarez / 1 Cr.

5. MIRADAS CRUZADAS: LAS ATENCIONES DEL PROYECTO / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Proyectos Arquitectónicos

Tomás García Píriz / 3 Cr. (Coordinador)

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



Antonio Cayuelas Porras / 1 Cr.

6. LABORATORIO DE URBANISMO SOSTENIBLE / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Urbanismo

Sergio Campos Sánchez / 1,5 Cr. (Coordinador)

Rafael Reinoso Bellido / 1,5 Cr.

7. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL: BIM/GIS / 3 Cr.

No se ofertará durante el curso 2022-2023

8. EFICIENCIA ENERGÉTICA, CALIFICACIÓN Y EDIFICIOS DE GASTO CASI NULO / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Rafael García Quesada / 4 Cr. (Coordinador)

9. SOSTENIBILIDAD, DISEÑO Y CÁLCULO DE ARQUITECTURA BIOCLIMÁTICA / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Adelaida Martín Martín / 2 Cr. (Coordinadora)

Raquel Fuentes García / 1 Cr.

10. TECNOLOGÍA DEL PROYECTO Y DE LA DIRECCIÓN DE OBRA / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Construcciones Arquitectónicas

Consuelo del Moral Ávila / 4 Cr. (Coordinadora)

11. LEGISLACIÓN / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Derecho Administrativo

Jesús Bobo Ruiz / 4 Cr. (Coordinador)

12. ANÁLISIS DEL CÁLCULO INFORMÁTICO DE ESTRUCTURAS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Estructuras

Fernando Gómez Martínez / 3 Cr. (Coordinador)

13. VIVIENDA, ESPACIOS DOMÉSTICOS Y MODOS DE HABITAR / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Calatrava Escobar / 3 Cr. (Coordinador)

14. PATRIMONIO, MEMORIA Y ARQUITECTURA / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Composición Arquitectónica

Juan Manuel Barrios Rozúa / 3 Cr. (Coordinador)

15. RIESGOS GEOTÉCNICOS EN ÁREAS URBANAS / 3 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Ingeniería Civil

Francisco Lamas Fernández / 1,5 Cr. (Coordinador)

Jesús Garrido Manrique / 1,5 Cr.

16. MATEMÁTICAS AVANZADAS PARA ARQUITECTOS / 4 Cr.

Asignatura Optativa / 2º Semestre / Matemáticas

No se ofertará durante el curso 2022-2023

17. TRABAJO FIN DE MÁSTER – PROYECTO FIN DE CARRERA / 30 Cr.

Asignatura Obligatoria / 1er y 2º Semestre / Proy-Est-Urb-Cons-Comp-ExprGr

Carmen Moreno Álvarez / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Luis Ibáñez Sánchez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Tomás García Píriz / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Alejandro Muñoz Miranda / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Eduardo Martín Martín / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

José María Romero Martínez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael Soler Márquez / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Elisa Valero Ramos / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Miguel Martínez Monedero / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Ramón Fernández-Alonso Borrajo / 5,5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Rafael de Lacour Jiménez / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos (Coordinador)

Sergio Castillo Hispán / 5 Cr. / Proyectos Arquitectónicos

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante





Juan Luis Rivas Navarro / 3 Cr. / Urbanismo
 Belén Bravo Rodríguez / 3 Cr. / Urbanismo
David Cabrera Manzano / 2 Cr. / Urbanismo
Francisco Javier Abarca Álvarez / 2 Cr. / Urbanismo
Rafael Reinoso Bellido / 2 Cr. / Urbanismo
 Antonio Daniel Avilés Redondo / 3 Cr. / Estructuras
 Leandro Moisés Morillas Romero / 3 Cr. / Estructuras
 Antonio Ruiz Sánchez / 3 Cr. / Estructuras
 Fernando Gómez Martínez / 3 Cr. / Estructuras
 Miguel Ángel Fernández Aparicio / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
 Eduardo Zurita Povedano / 5,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
 Ignacio Valverde Palacios / 0,5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
 Adelaida Martín Martín / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
 Rafael García Quesada / 5 Cr. / Construcciones Arquitectónicas
 Ricardo Hernández Soriano / 3 Cr. / Composición Arquitectónica
 Emilio Cachorro Fernández / 3 Cr. / Composición Arquitectónica
 Jesús Garrido Manrique / 0,5 Cr. / Ingeniería Civil
 Jorge Gabriel Molinero Sánchez / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
 Josemaría Manzano Jurado / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
 Enrique Olmedo Rojas / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica
 Juan García Nofuentes / 1,5 Cr. / Expresión Gráfica Arquitectónica

Se ha recibido la propuesta de reducción de un crédito por parte de la profesora D^a Roser Martínez Ramos en la asignatura obligatoria de construcción y ese crédito lo asumiría el profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio.

Se ha recibido una propuesta de los profesores de urbanismo para reajustar la docencia en las asignatura obligatoria y TFM/PFC. El profesor D. Rafael Reinoso Bellido vuelve a la asignatura Proyecto y Planificación con un crédito y se incorpora a esta misma asignatura con un crédito el profesor D. Francisco Javier Abarca Álvarez. El profesor D. David Cabrera Manzano reduciría 2 créditos.

Se ha recibido una propuesta del Área de Proyectos Arquitectónicos para reajustar los créditos en la asignatura Miradas cruzadas. El profesor D. Tomás García Píriz incrementa de 2 a 3 créditos y el profesor D. Antonio Cayuelas Porras reduce su docencia de 2 a 1 créditos.

En TFM/PFC, se produce una rotación en la participación de los profesores de Proyectos del grupo A1 que seguirán este orden: D^a Carmen María Moreno Álvarez, D. Luis Ibáñez Sánchez y D. Tomás García Píriz, lo que implica un ligero ajuste de 0,5 créditos entre los dos primeros. En los grupos de la tarde se produce un reajuste entre los profesores de urbanismo. Vuelve el profesor D. David Cabrera Manzano con 2 créditos, que estará en el grupo B1, y reducen un crédito cada uno los profesores D. Francisco Javier Abarca Álvarez y D. Rafael Reinoso Bellido. El primero de ellos estará en el grupo B2 y el segundo en ambos, ya durante el segundo semestre.

Interviene el Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, recordando que con carácter general la docencia en asignaturas de máster está limitada a 6 créditos por profesor, según lo indicado en el POD y que cualquier modificación debe someterse a aprobación de la Comisión Académica. Trae a colación esta cuestión en relación a la especificidad de la asignatura Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje, ya que la profesora D^a. Elisa Valero imparte 8 créditos.

El Coordinador aclara que la CAMH autorizó puntualmente para el actual curso superar el límite de 6 ECTS, el máximo establecido por el POD, y que debe ser la CAMH la que apruebe la solicitud de autorización para el próximo curso, porque los sindicatos están muy vigilantes sobre este asunto, además del efecto que tiene sobre las contrataciones, ya que el exceso de créditos no computa para nuevas contrataciones y por ello la cuestión debe someterse a autorización expresa.

La profesora Valero informa que esta situación es ya conocida por la Escuela de Posgrado, y aceptada, y que la asignatura está ya estructurada en función de esta distribución de créditos; indica que por ello el tema ya ha sido contestado por escrito por la Escuela de Posgrado diciendo que no hay problema en admitir la excepcionalidad de esta situación, y ruega que no se entienda esta cuestión como problema. El Coordinador señala que no se está cuestionando la situación que se tiene, sino que cree conveniente que, ante la presencia de ciertas inquietudes planteadas por los

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



sindicatos, y atendiendo a la postura de la propia Escuela de Posgrado, la CAMH debiera tomar conocimiento de la situación y aceptarla expresamente, haciéndolo constar en la sesión y su acta. El Coordinador expresa su deseo que quede reflejado en la sesión expresamente que la CAMH acepta la situación. La profesora Valero vuelve a tomar la palabra e indica que entiende las razones y que conste en el acta de la presente sesión.

Toma nuevamente la palabra el Coordinador del Máster para recordar que la asignatura "Tecnología de la información en el ejercicio profesional: BIM/GIS", tampoco se impartirá el curso próximo, conforme a la información que le han trasladado los profesores D. Jorge Gabriel Molinero Sánchez y D. Antonio Gómez-Blanco Pontes.

Se somete finalmente a aprobación la propuesta de ordenación docente de profesores para todas las asignaturas, obligatorias, optativas y TFM/PFC, así como su distribución con la asignación en créditos correspondiente a las respectivas asignaturas, la designación de profesor coordinador para cada una de ellas en el caso de las optativas y de coordinador por cada grupo en el caso de las asignaturas obligatorias. Se aprueba por asentimiento.

4.5 Tribunales de asignaturas.

Se propone la conformación de Tribunales de asignaturas para situaciones de evaluación extraordinaria durante el curso 2022-2023, de acuerdo con la normativa de la Universidad de Granada y por tanto nombrados por la Comisión Académica del Máster. Según la normativa actuará como Presidente el Coordinador y los vocales serán elegidos entre el profesorado que imparta docencia en el Máster.

Se propone la siguiente composición de Tribunales por asignaturas:

1 Intervención en edificación existente.

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Rafael García Quesada

2 Proyectos de estructuras, mecánica de estructuras antiguas, patología y rehabilitación estructural.

Rafael de Lacour / Leandro Morillas Romero / Fernando Gómez Martínez

3 Arquitectura: Ciudad, Patrimonio y Paisaje

Rafael de Lacour / José María Romero Martínez / Ramón Fernández-Alonso Borrajo

4 Proyecto y planificación

Rafael de Lacour / Eduardo Zurita Povedano / Sergio Campos Sánchez

5. Miradas cruzadas: las atenciones del proyecto

Rafael de Lacour / Eduardo Martín Martín / Sergio Castillo Hispán

6. Laboratorio de urbanismo sostenible

Rafael de Lacour / David Cabrera Manzano / Francisco J. Abarca Álvarez

8. Eficiencia energética, calificación y edificios de gasto casi nulo

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Adelaida Martín Martín

9. Sostenibilidad, diseño y cálculo de arquitectura bioclimática

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Rafael García Quesada

10. Tecnología del proyecto y de la dirección de obra.

Rafael de Lacour / Miguel Ángel Fernández Aparicio / Eduardo Zurita Povedano

11. Legislación

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

12. Análisis del cálculo informático de estructuras

Rafael de Lacour / Leandro Morillas Romero / Daniel Avilés Redondo

13. Vivienda, espacios domésticos y modos de habitar

Rafael de Lacour / Juan Manuel Barrios Rozúa / Ricardo Hernández Soriano

14. Patrimonio, memoria y arquitectura

Rafael de Lacour / Juan Calatrava Escobar / Emilio Cachorro Fernández

15. Riesgos geotécnicos en áreas urbanas

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Miguel Ángel Fernández Aparicio

17. TFM/PFC

Rafael de Lacour / Josemaría Manzano Jurado / Eduardo Zurita Povedano

Se somete la propuesta a aprobación y se aprueba por asentimiento de todos los asistentes.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



La ordenación académica queda planteada, si bien queda pendiente la aportación de guías docentes, que se solicitará a los profesores una vez que se conozcan los temas de TFM/PFC propuestos para el curso próximo.

5. Propuesta y aprobación, si procede, de algunos aspectos de la programación docente de TFM/PFC del curso 2022-2023.

5.1 Propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2022-2023

El Coordinador explica que, según lo acordado en la reunión de coordinación sobre TFM/PFC del día 12 de febrero de 2022, puso en marcha el proceso para proponer nuevos temas para el curso próximo y lo hizo a través de correos y llamadas a los profesores de Proyectos con docencia en la asignatura.

Ha sido una labor complicada porque el retraso en la información facilitada conforme al calendario previsto de alguno de los temas ha motivado que se haya tenido que posponer la actual sesión, para aprobarlos. Esta circunstancia afecta a la programación del máster en general. Tras reiteradas llamadas, se dispone de una propuesta de temas y se ha adelantado a todos los miembros los enunciados propuestos para, en su caso, ratificarlos o puntualizarlos. Una vez dado este paso, se realizará una sesión de Presentación de los temas a los estudiantes del Grado mediante sesión telemática, prevista para el día 1 de julio de 2022.

El Coordinador ha estado en contacto con los profesores del Área de Proyectos Arquitectónicos que han elaborado las propuestas, que son fundamentalmente los que van a estar en el primer semestre. Recuerda que debería existir un sistema participativo en el que los profesores de Proyectos deben someter su propuesta a un debate de reflexión sobre la temática, el ámbito, el programa, el alcance de la definición y el modelo de proyecto en relación con las temáticas habituales de nuestro máster, patrimonio y paisaje, y también ciudad. Es importante que exista la implicación del resto de áreas durante todo el proceso de lanzamiento de ideas, elaboración y ratificación final, que debe contar con el respaldo de todos los profesores. Consta que algunos grupos sí lo han puesto en práctica.

Con la información recibida, puede considerarse que la elaboración de los enunciados no es totalmente completa, ya que faltaría aportar una documentación planimétrica más precisa, o bibliográfica en otros casos, una vez que se someta a la revisión final conjunta de los miembros de la CAMH.

Se exponen a continuación los temas por parte de los profesores de Proyectos representantes de cada grupo. Intervienen los profesores de Proyectos que asisten a esta sesión, exponiendo cada uno de los temas propuestos. Los temas responden, sintéticamente, a las siguientes temáticas, según la información facilitada:

Grupo A1. Rehabilitación, ampliación e integración paisajística de Centro de Interpretación del Geoparque de Granada.

Se propone la intervención en uno de los centros de interpretación del Geoparque de Granada, un singular paisaje caracterizado por una sucesión semidesértica de cárcavas y 'badlands' enfrentados a las cumbres blancas de Sierra Nevada, en las comarcas de Baza, Guadix y Huéscar. Se plantea la recuperación de uno de estos centros introduciendo un nuevo programa compatible con el turístico, divulgativo y museístico. El proyecto atenderá la escala paisajística, de infraestructuras existentes y de nueva arquitectura.

La profesora Moreno interviene explicando el proyecto propuesto para Grupo A1. La localización será en el término municipal de Cortes. Se pretende una reflexión sobre el hábitat troglodita, reciclando infraestructuras existentes -un centro de interpretación ya existente-, ampliándolo para responder al programa propuesto.

Grupo A2. Escuela de montaña en Sierra Nevada. Centro de tecnificación y alojamiento para montañeros.





Se plantea un proyecto que ponga en valor los recursos naturales y paisajísticos del Parque Natural de Sierra Nevada, orientado a la enseñanza y práctica de los deportes de montaña: senderismo, *trekking*, escalada, alpinismo y esquí de travesía. En el enclave privilegiado de la Hoya de la Mora y los Peñones de San Francisco, se propone un centro de tecnificación especializado y un alojamiento temporal que potencien la promoción del ocio deportivo mediante una intervención sostenible de inserción medioambiental.

El profesor Muñoz Miranda explica que la idea es trabajar en Sierra Nevada, atendiendo a un programa de usos de equipamiento público vinculado a la montaña, cercano a los Peñones de San Francisco y Hoya de la Mora. Se entiende la propuesta como una oportunidad de pensar en una dotación de docencia e investigación sobre el ocio y deporte de montaña a ubicar en un entorno privilegiado, contemplando un alojamiento para las personas que van a practicar el deporte o la enseñanza de actividades de montaña, donde se planteen zonas de tecnificación, especialización y práctica para los usuarios de este tipo de actividades. Será importante tanto la implantación como los sistemas y materiales a emplear dado el entorno natural donde se ubica.

Grupo B1. Proyecto de regeneración urbana y viviendas sociales en Almanjáyar, Granada.

Se propone trabajar en un área del barrio de Almanjáyar, parcialmente consolidada con vivienda social en los años ochenta del siglo pasado, en un proyecto de regeneración urbana que incluirá realización de viviendas sociales experimentales, rehabilitación de viviendas existentes y diseño del espacio público. El proyecto tendrá un carácter de investigación proyectual experimental que actualice los criterios y propuestas de diseño urbano y de la residencia al contexto social, cultural, económico, tecnológico y medioambiental del siglo XXI.

La profesora Valero señala que el tema propuesto es sobre vivienda experimental en Almanjáyar, ligado a la recuperación urbana. Se trata de convertir una zona de isla de parking de vehículos en viviendas experimentales, ahondando en la investigación y el trabajo sobre temas residenciales que aporte nuevas perspectivas, con la preocupación de considerar el reciclaje y regeneración urbana. Añade el profesor Martínez Monedero que es el segundo año en que se asume la temática de vivienda experimental, entendiendo el carácter social que toda solución de residencia debe tener, insistiendo que en la oferta de Máster debe contemplar un tema de vivienda, animando a otros talleres en futuros cursos a plantear este tipo de tema. La profesora Valero indica que se pretende imbricar este tema con investigaciones urbanísticas de profesores de la Escuela, que podrían contribuir a un mejor desarrollo del tema propuesto.

Grupo B2. Proyecto de sede universitaria del Centro para la Reinserción Educativa de Universitarios Desplazados de países en conflicto (CREUDE) en el Campus de Cartuja, Granada.

Se plantea en el Campus de Cartuja de la Universidad de Granada un centro de acogida de carácter asistencial y de formación para la reinserción educativa de estudiantes universitarios procedentes de países inmersos en conflictos bélicos, sociales, políticos, que padecen catástrofes naturales o de otro tipo, que se encuentran desplazados y han visto truncados sus estudios. El proyecto se propone como centro de carácter experimental que acoja un programa de apoyo docente, residencial y social.

El profesor Fernández-Alonso señala que se propone una temática donde, más allá del uso, el estudiante reflexione sobre *hacer ciudad*. El ejercicio quiere atender a demandas reales sociales, cual es el caso de un Centro de Recepción de universitarios desplazados por conflictos y/o catástrofes. Se ve en ello también una oportunidad de internacionalizar los campus de la UGR, con usos residenciales que se completen con actividades que permitan su uso durante toda la jornada, evitando la condición de gueto del actual Campus de la Cartuja. El programa contemplaría piezas que permitirán anclar el equipamiento en la ciudad, diferenciando zonas residenciales, zonas comunes de servicios y de aulas, y las zonas libres que conformen espacios ajardinados soporte de actividades de ocio y esparcimiento. La parcela surge de una segregación del actual solar del Colegio Cristo de la Yedra, destinando una extensión en torno a la hectárea para la intervención. La primera parte debería analizar la inserción urbana y urbanística de la propuesta -que debe prestar atención a las preexistencias que se presentan en el entorno-, para desarrollar con posterioridad la parte edilicia.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante



El Coordinador del Máster Habilitante, D. Rafael de Lacour, propone que se aprueben los temas, asumiendo que se han de completar, al objeto de que puedan presentarse a los estudiantes en la sesión prevista para ello. Se somete a aprobación la propuesta de temas de TFM/PFC para el curso 2022-2023, siendo aprobada por asentimiento.

5.2 Asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2022-2023.

Con el objetivo de mantener un adecuado equilibrio, se propone que el criterio de asignación de estudiantes a los grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2022-2023 atenderá el orden de preferencia de los estudiantes considerando las fases de matriculación y dentro de cada fase el expediente académico. Ahora bien, dentro de la tercera fase se propone hacer una distinción entre dos subfases, considerando en primer lugar aquellos estudiantes que tengan totalmente superado el Grado y en segundo lugar aquellos que vayan a optar por el procedimiento de admisión condicionada. La consideración de las fases, y de subfases dentro de la tercera, implica mayores posibilidades de obtener el grupo y tema de preferencia en los estudiantes que realicen su matrícula en los plazos habituales, que son aquellos que cuentan con una plena dedicación para cursar el Máster.

Se somete a aprobación la propuesta y se aprueba por asentimiento. Igualmente se acuerda por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para llevar a cabo el proceso de asignación de estudiantes a grupos y temas de TFM/PFC para el curso 2022-2023 de acuerdo con los criterios aprobados.

5.3 Criterios para preentregas de TFM/PFC durante el curso 2022-2023

Tras los últimos debates mantenidos en las últimas sesiones de la CAMH sobre el alcance del desarrollo tecnológico de los proyectos en las preentregas de marzo y mayo, así como la de noviembre, el Coordinador propone que se pueda fijar un mínimo de contenido por las materias de estructuras, construcción e instalaciones para que un proyecto pueda obtener un informe favorable. Para ello propone que los profesores de estas asignaturas puedan proponer a la Comisión unos criterios, del mismo modo que lo hacen con las entregas. El objetivo es que, una vez publicados estos criterios, los estudiantes puedan dar respuesta a la finalidad del documento de preentrega que consiste en un proyecto básico y una preejecución de las soluciones técnicas.

Del mismo modo, para evitar disfunciones en el seguimiento de los talleres durante la segunda parte del segundo semestre, una vez que ya se han emitido los informes tras la preentrega de marzo, se propone que en la preentrega de mayo se emita por parte de los profesores un breve documento de control, a modo de rúbrica, sobre los proyectos de todos los estudiantes matriculados. Este documento recogerá una sencilla cumplimentación (sin literatura de informe) sobre la asistencia al taller por materias, seguimiento, autoría en el desarrollo técnico y otros aspectos que los profesores podrán establecer. El objetivo es que los estudiantes puedan responsabilizarse de un adecuado proceso de desarrollo del proyecto durante esta etapa del curso y que el documento forme parte a modo de anexo del informe que recibirá el Tribunal sobre cada proyecto. Se propone que exista una diferenciación entre los proyectos que han contado con informe favorable o desfavorable, en marzo y mayo, para que el Tribunal pueda tener elementos de juicio sobre el seguimiento, autoría y desarrollo de los proyectos.

La profesora Moreno interviene para preguntar qué influencia tienen los criterios de preentrega en el informe de dicha fase. El Coordinador del Máster, profesor de Lacour responde que si los criterios no se cumplieran, no sería posible que existiese informe favorable, tanto en marzo como mayo, y que el informe de control sólo serviría para entregarlo al Tribunal, y tratar de evitar externalizaciones del trabajo, dando sentido a la docencia de TFM/PFC tras la obtención del informe favorable. El profesor de Lacour aclara que el cuestionario no es otro informe, sino que aporta información sobre el seguimiento del estudiante en el Taller.

Interviene el profesor D. Fernando Gómez para señalar que el informe en marzo a veces es temprano para dictar sobre el grado de desarrollo de determinados temas tecnológicos, lo que se traduce en que el estudiante no aporta a veces datos sobre temas tecnológicos en propuestas de proyectos que son interesantes. Seguidamente, toma la palabra el profesor Fernández Aparicio para indicar que la experiencia de cursos anteriores debe llevar a fijar adecuadamente los criterios de la preentrega, donde siempre debe aportarse una reflexión mínima sobre aspectos técnicos.



Sobre esta cuestión, interviene el profesor Zurita indicando que los criterios a establecer deben obligar al estudiante a reflexionar y proponer, de manera integrada y desde la concepción del proyecto, aspectos constructivos y tecnológicos del mismo, que deben formar parte del proceso creativo proyectual, sin exigir en la fase de preentrega documentaciones específicas cuyo grado de definición no sea posible alcanzar.

Se somete a aprobación la propuesta de establecimiento de estos criterios, que tendrán que ser convenientemente consensuados entre los profesores y se aprueba por asentimiento para que se ponga en práctica el curso 2022-2023.

6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.

6.1 Acuerdo de la CAMH sobre reconocimientos de créditos.

Se somete a ratificación el acuerdo por aceptación de los reconocimientos de créditos ya expuestos conforme al punto 3.8 ya tratado del orden del día y se aprueba por asentimiento sin objeciones la ratificación de esos reconocimientos.

6.2 Acuerdo sobre el reparto de presupuesto para conferencias.

Se propone establecer un criterio proporcional para el presupuesto asignado en el gasto de conferencias durante 2023 conforme a los créditos impartidos por las asignaturas, siendo prioritario por tanto que las conferencias organizadas puedan orientarse hacia TFM/PFC, que es la asignatura que posee el mayor número de créditos del Máster (30) y a la que los estudiantes prestan mayor interés.

Toma la palabra el profesor Fernández-Alonso para expresar que para fijar un criterio sería bueno tener toda la panoplia de propuestas de conferencias y poder sopesar la conveniencia de su priorización. Le contesta el Coordinador, D. Rafael de Lacour, indicando que se pedirá que se definan a la mayor brevedad las conferencias y se procurará un reparto justo del presupuesto conforme a los criterios señalados.

Se somete a aprobación la propuesta sobre el procedimiento de asignación del presupuesto para conferencias según los créditos y adecuación a TFM/PFC, siendo aprobada por asentimiento.

6.3. Acuerdos de la CGICMH.

Se propone ratificar las acciones y propuestas de mejora aprobadas por la CGICMH en su sesión del día 9 de febrero de 2022 tras la elaboración del Autoinforme de Seguimiento anual del curso anterior, curso 2020-2021, que fue remitido a la DEVA para su valoración.

Las acciones y propuestas de mejora son las siguientes:

Acción de mejora 1. Comunicar a los colectivos de Estudiantes, PDI y PAS la importancia de la participación en las encuestas de opinión con el fin de obtener información para mejorar la titulación a través del SGC.

Además de lo anterior, según se acordó en esa última sesión de la CGICMH, el Coordinador da traslado del documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes, recabado por la CGICMH. El Coordinador recuerda que es competencia de la Comisión Académica del Máster adoptar las medidas oportunas.

Se someten las acciones de mejora descritas, incluido el traslado del documento de opiniones y sugerencias, a aprobación y se realiza la misma por asentimiento.

Por tanto, se aprueba igualmente dar traslado a los profesores de las asignaturas el documento mencionado en los términos expresados, para que puedan tenerlo en consideración para la mejora del Máster, especialmente en lo que afecta a la elaboración de las guías docentes del curso próximo.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO
En calidad de: Firmante



6.4 Modificación del Plan de estudios

Se recuerda que se recibieron propuestas de modificación de competencias y contenidos por áreas correspondientes a Expresión Gráfica Arquitectónica, Construcciones e Instalaciones, Urbanismo y Estructuras. Sin embargo, no se ha recibido ninguna propuesta de Composición ni de Proyectos Arquitectónicos.

Se propone seguir elaborando la documentación necesaria para presentar la solicitud oficial que habrá de presentar la Escuela Internacional de Posgrado a la DEVA. Se solicita que los profesores de Proyectos puedan presentar sus propuestas cuanto antes, para no interferir o retrasar el proceso, una vez que la EIP active la posibilidad de presentación de la documentación. Se propone fijar un plazo hasta finales de julio para cumplir este objetivo y, en su caso, que pueda ser debatido en una sesión de la CAMH en la que se tratará la modificación del plan de estudios, siendo aprobada por asentimiento.

6.5. Tribunales de TFM/PFC del curso 2021/2022.

Se propone la constitución de cuatro Tribunales, uno por cada subgrupo A1, A2, B1 y B2, con sus correspondientes miembros titulares y suplentes. Atendiendo a la deseable incompatibilidad de los miembros de los Tribunales en relación con los temas sobre los que han realizado seguimiento, se plantea la siguiente propuesta de Tribunales TFM/PFC para las convocatorias ordinaria y extraordinaria:

Tribunal A1 / Íllora Montefrío

TITULARES

Presidente: Francisco J. Abarca Álvarez (julio)
Secretario: Ramón Fernández-Alonso Borrajo
Invitado: Propuesto por COAG
Vocal 1: Rafael García Quesada
Vocal 2: Emilio Cachorro Fernández

SUPLENTES

/ Alejandro Muñoz Miranda (septiembre)
/ Miguel Martínez Monedero
/ Suplente propuesto por COAG
/ Eduardo Zurita Povedano
/ Enrique Olmedo Rojas

Tribunal A2 / San Agustín Romanilla

TITULARES

Presidente: Luis Javier Martín Martín
Secretario: Sergio Castillo Hispán
Invitado: Propuesto por COAG
Vocal 1: Fernando Gómez Martínez
Vocal 2: Rafael Reinoso Bellido

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue
/ Rafael Soler Márquez
/ Suplente propuesto por COAG
/ Antonio Ruiz Sánchez
/ Juan Francisco García Nofuentes

Tribunal B1 / Las Campanas

TITULARES

Presidente: Rafael de Lacour Jiménez
Secretario: Tomás García Piriz
Invitado: Propuesto por COAG
Vocal 1: Leandro Moisés Morillas Romero
Vocal 2: Belén Bravo Rodríguez

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue
/ Luis Ibáñez Sánchez
/ Suplente propuesto por COAG
/ Daniel Avilés Redondo
/ Juan Luis Rivas Navarro

Tribunal B2 / Dehesa del Generalife

TITULARES

Presidente: Josemaría Manzano Jurado
Secretario: Eduardo Martín Martín
Invitado: Propuesto por COAG
Vocal 1: Miguel Ángel Fernández Aparicio
Vocal 2: Ricardo Hernández Soriano

SUPLENTES

/ Persona en quien delegue
/ José María Romero Martínez
/ Suplente propuesto por COAG
/ Adelaida Martín Martín
/ Jorge Gabriel Molinero Sánchez

El invitado a ser miembro de cada Tribunal devendrá definitivamente de una propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, que se espera recibir en fechas próximas, tras la petición enviada por el Coordinador en fecha 23 junio de 2022 al Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, en la que le solicitaba que el Colegio pudiese proponer candidatos de contrastada y reconocida trayectoria profesional para participar como miembros invitados en los Tribunales del Trabajo Fin de Máster (TFM/PFC) durante el presente curso académico 2021-2022.



Como novedad respecto a cursos anteriores, para evitar la sobrecarga del trabajo que supone estar en varios tribunales, la figura del Presidente en tres de los cuatro tribunales ha sido delegada por el Director de la Escuela en tres miembros del Equipo de Dirección, que actuarán en representación de la ETSAGr, con independencia de que puedan ser profesores de una u otra materia. En concreto, los Presidentes de los Tribunales serán D. Francisco J. Abarca Álvarez en julio y D. Alejandro Muñoz Miranda en septiembre en el Tribunal A1, D. Luis Javier Martín Martín en el Tribunal A2, D. Rafael de Lacour en el Tribunal B1 y D. Josemaría Manzano en el Tribunal B2.

A continuación se propone que se ratifiquen las fechas de entrega de TFM/PFC de las convocatorias ordinaria (julio) y extraordinaria (septiembre) del curso académico 2021-2022, para cumplir los plazos del calendario académico (fecha límite de entrega de actas anterior al 26 de julio y 23 de septiembre de 2022, respectivamente).

Para la convocatoria ordinaria se propone ratificar la entrega el miércoles 6 de julio; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes, con un máximo de 5 minutos por estudiante, y la reunión de los Tribunales el viernes 22 de julio; y la sesión de defensa, en su caso, el sábado 23 de julio. Estas reuniones se desplazan de las inicialmente previstas para no solaparse con las reuniones de Tribunales de TFG, dada la coincidencia de muchos miembros. Para la convocatoria extraordinaria se propone ratificar la entrega el miércoles 7 de septiembre; la sesión de exposición pública por parte de los estudiantes y la reunión de Tribunales el miércoles 21 de septiembre; y la sesión de defensa, en su caso, el jueves 22 de septiembre.

Interviene el profesor D. Fernando Gómez para indicar que hay una fecha de las fijadas donde no puede acudir. Le contesta el Coordinador, D. Rafael de Lacour, proponiéndole resolver su caso puntual.

A continuación, hace uso de la palabra el profesor Martínez Monedero, para expresar que cree que los Tribunales lo propone la CAMH, y que hasta este preciso momento desconocía la composición de los mismos. Añade que entiende debe ser la CAMH la que realmente haga la propuesta de miembros de los Tribunales. Le responde el profesor de Lacour, que aclara que la propuesta la hace él como Coordinador, dentro de sus atribuciones, asegurando que ningún otro miembro de la CAMH ha recibido con anterioridad la propuesta. Retoma la palabra el profesor Martínez Monedero indicando que debería ser un tema donde la CAMH fuera protagonista, teniendo capacidad ejecutiva, y no sólo consultiva, afirmando que uno de los signos de la calidad del Máster debe ser la composición de los Tribunales, empleando profesores del Máster e invitados que aseguren dicha calidad. De este modo propone que para próximas convocatorias sería bueno construir una propuesta entre todos, y no sólo ratificar una propuesta.

Seguidamente, el profesor D. Ramón Fernández-Alonso interviene señalando que en cada Tribunal hay un invitado de reconocido prestigio, que es aportación de interés y un extra de calidad. Aclara el profesor de Lacour que el invitado tiene que estar propuesto por las asociaciones colegiales - Colegio Oficial de Arquitectos de Granada-, aunque siempre se consensua. Retoma la palabra el profesor Martínez Monedero preguntando si el profesor invitado es aprobado y ratificado por la CAMH. Le responde el Coordinador del Máster señalando que el invitado siempre ha sido de común acuerdo, dada la relación fluida entre Escuela de Arquitectura y Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, siendo el Coordinador el que ha gestionado este tema en ediciones anteriores. Posteriormente, hace uso de la palabra el profesor Reinoso, que muestra su acuerdo con lo expresado por el profesor Martínez Monedero a nivel de concepto, aunque reconoce que hay una necesidad de agilizar asuntos, siendo la CAMH soberana para rechazar la propuesta del Coordinador, proponiendo que el criterio expresado por su compañero se adopte para sucesivas sesiones de cursos venideros. Toma la palabra el profesor Fernández-Alonso para aclarar que el invitado no está decidido todavía y que podría abordarse un acuerdo sobre su figura.

Interviene seguidamente el profesor D. Luis Javier Martín para explicar que la propuesta que presenta el Coordinador es eso, una propuesta, que puede ser aceptada o rechazada por la CAMH, y aclara que el propio Coordinador ha hecho un trabajo complejo para evitar incompatibilidades que deben evitarse en los tribunales. Continúa indicando que la CAMH puede posicionarse sobre la adecuación de determinados miembros de los Tribunales, aunque no cree que sea oportuno en este momento incidir en dicha cuestión. Por último, reitera el consenso entre Escuela de Arquitectura de Granada y Colegio Oficial de Arquitectos de Granada en la asignación de los invitados, que ha sido norma en todos los cursos anteriores, donde las personas designadas fueron adecuadas como miembros invitados, no habiendo sido en ningún puesto en duda.



Seguidamente interviene la profesora D^a. Carmen Moreno para mostrar su acuerdo con su compañero D. Ramón Fernández-Alonso, por lo que sugiere que la CAMH proponga un elenco de invitados al Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, haciendo lo posible porque los profesores propuestos como invitados estuviesen relacionados por su experiencia con las temáticas que se desarrollan en el Máster. De este modo, aboga por elaborar una propuesta desde la CAMH que se lleve al Colegio de Arquitectos de Granada contemplando varias posibilidades.

Interviene el profesor D. Josemaría Manzano para señalar que no sería conveniente que los Tribunales tuvieran "sesgos", pues deben ser asépticos, no proclives a una manera determinada de entender los modos de abordar una temática. Añade que la experiencia de cursos anteriores ha demostrado la neutralidad y transparencia de los Tribunales. Reitera la dificultad de conformar los Tribunales, tanto considerando las incompatibilidades de participación de profesores de Máster en Tribunales donde se traten temáticas tutorizadas por ellos, como de conseguir la disponibilidad de los profesores invitados, todo ello en plazos reducidos. Por ello lanza preguntas a los miembros de la CAMH: ¿se cuestiona la propuesta hecha por el Coordinador?; ¿se duda de la conformación propuesta de los Tribunales?

Responde el profesor D. Ramón Fernández-Alonso para decir dice que no se está cuestionando la labor del Coordinador, pero que la CAMH debe intentar mejorar el Máster, luchar por su excelencia, y para ello disponer Tribunales suficientemente bien armados académicamente. Continúa diciendo que la figura del invitado en el Tribunal le parece trascendente, pues prestigia al Máster con su presencia y participación en Tribunales.

El profesor de Lacour aclara que no es el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada quién decide unilateralmente el invitado, pues no ha sido así nunca así en ediciones anteriores. A esta intervención apostilla el profesor D. Ramón Fernández-Alonso que hay determinados colegios, como el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que tienen unos criterios para seleccionar los colegiados que participan en Tribunales de concursos y que entiende, no obstante, la premura de plazos que hay para decidir. A continuación, el profesor Martínez Monedero muestra su conformidad con el profesor D. Ramón Fernández-Alonso, y dice que no se trata de dilapidar propuestas, sino de construir entre todos. Reconoce que la labor de gestión y coordinación es ardua y difícil, pero no debe impedir que exista una labor conjunta de selección de los profesores invitados, que deben tener un bagaje que aporta mejoras sobre lo que pueden hacer los profesores de la Escuela, pues si no es así, debiera rechazarse a ese profesor invitado. Añade que también deben buscarse aquellos miembros del Máster como profesores de Tribunales más adecuados e idóneos por su capacidad docente y/o profesional, concluyendo que el éxito del Máster debe medirse por la calidad de los egresados, no por su número.

Interviene la profesora D^a. Carmen Moreno en respuesta a la intervención del profesor Josemaría Manzano, diciendo que no se trata de fijar un "sesgo", sino de buscar gente que aporte al Máster y suba su calidad, atrayendo a gente de primer orden, reconocida y premiada, que realmente tengan prestigio profesional. Para ello y para consensuar dichas figuras, deberían haberse producido reuniones con mucha antelación. Responde el profesor de Lacour explicando que no se ha producido la convocatoria de CAHM porque ha habido temas de proposición para el curso que viene que no han estado definidos hasta el día anterior a la convocatoria. Le replica la profesora D^a. Carmen Moreno diciendo que esa excusa no es plausible, pues puede haber reuniones de CAMH que se realicen para tratar temas específicos, con un único punto, como puede ser la elección del profesor invitado.

Los profesores D^a. Elisa Valero, D. Ricardo Hernández, D. Josemaría Manzano y D. Fernando Gómez abandonan la reunión siendo las 19:45 h.

A continuación, el profesor D. Eduardo Zurita propone ratificar la propuesta de este curso y arbitrar un sistema más participativo para ediciones venideras. Replica el profesor D. Ramón Fernández-Alonso señalando que aún habría tiempo para hacer una propuesta. En este sentido, interviene el Coordinador del Máster, profesor de Lacour, para decir que ya existe una propuesta consensuada, pendiente de la proposición formal por parte del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada. Toma la palabra el profesor D. Luis Javier Martín para expresar que no sabe cuál es el problema que se está planteando, señalando que hasta la edición presente ha habido participación de profesionales de reconocido prestigio que han prestigiado al Máster, y que no entiende por qué ahora se pone en duda la propuesta presentada esta edición.



La profesora D^a. Carmen Moreno abandona la sesión siendo las 19:56 h.

Toma la palabra el profesor Martínez Monedero que pide aclarar si la CAMH debe ratificar la propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada. El Coordinador del Máster le responde que no, y que lo que se está mostrando es una desconfianza sobre la decisión a tomar. Interviene de nuevo el profesor Martínez Monedero para indicar que no se trata de desconfianza, sino de intentar mejorar el Máster. Seguidamente, el profesor D. Eduardo Zurita sugiere que se proponga un sistema para hacer más participativa la relación Escuela de Arquitectura-Colegio Oficial de Arquitectos de Granada en esta materia. El profesor D. Ramón Fernández-Alonso interviene para decir que para el curso próximo se debiera reflexionar sobre un sistema que mejore las propuestas que pueda barajar el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.

Se somete a aprobación la propuesta de composición de Tribunales de TFM/PFC para el curso 2021/2022, así como las fechas para las convocatorias ordinaria de julio y extraordinaria de septiembre, siendo aprobadas por asentimiento, acordándose también que para próximas ediciones se arbitre un sistema de mejora en el asistimiento de los miembros de la CAMH al Coordinador del Máster en aras de mejorar la designación por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada del profesor invitado, entendiendo como adecuada la estrategia de acordar con dicho Colegio para conseguir la mejor figura posible.

Se acuerda, por asentimiento de todos los presentes, y sin existencia de abstenciones ni votos en contra, otorgar al Coordinador del MH, profesor D. Rafael de Lacour, la facultad de proceder a cuantas gestiones se requiera para cerrar la configuración de los Tribunales sobre la base de las propuestas aquí recogidas o el ajuste de fechas por incompatibilidad de los miembros invitados propuestos de los Tribunales.

6.6. Criterios para Entrega de TFM/PFC, generales y tecnológicos.

Tal y como se realiza todos los años, se han de actualizar los criterios de entrega que se establecieron para el curso pasado, tanto en lo referente a aspectos generales de la entrega, como a las asignaturas tecnológicas que imparten docencia en el Máster.

Respecto a los criterios generales, se propone mantener los del curso anterior. Los criterios fijan la documentación que debe constituir la entrega (planos, memoria, resumen y presentación), con definición del número máximo de formatos A1 para los planos (25), tamaño de la información digital, extensión de los ficheros, etc. La presentación del resumen del proyecto consistiría en tres formatos A1 en posición vertical. Es posible incluir fotografías de maquetas físicas dentro de la documentación aportada. Las propias maquetas se podrán mostrar en las sesiones de exposición pública y de defensa, en su caso. Se ha propuesto que la entrega sea digital y para ello se dispondrá de la cuenta institucional del master (masterarquitectura@ugr.es), de la cuenta asociada (@go.ugr.es) y del almacenamiento en Google Drive que permitirá la disponibilidad de la información para los miembros de los Tribunales.

Por tanto, toda la información la aportarán los estudiantes exclusivamente en formato digital. Se propone que la entrega sea vía telemática mediante enlace de descarga, utilizando consigna UGR, dirigida a la cuenta del máster. Las instrucciones detalladas se publicarán en breve junto con el procedimiento de exposición y de defensa en su caso.

Los criterios tecnológicos se han plasmado en un documento, ya publicado. Los criterios han sido coordinados por el profesor Zurita, quien ha establecido junto al profesor Fernández Aparicio los criterios para Construcción. El profesor Gómez ha coordinado la parte de estructuras y el profesor García Quesada la parte de Instalaciones. Se trata de garantizar el adecuado equilibrio en la ejecución de la parte técnica del proyecto en todos los temas, así como evitar la externalización y garantizar la autoría en la redacción de estos aspectos por parte de todos los estudiantes.

El profesor D. Miguel Martínez Monedero está de acuerdo en los criterios técnicos establecidos, pero no lo está en que la entrega sea sólo en formato digital. Recuerda la recuperación de la presencialidad en la UGR, y además señala que la complejidad que entraña la entrega en papel es también una exigencia de calidad, y una muestra del control del estudiante en la representación gráfica. Añade que el papel es todavía un medio exigido en la ejecución en obra.



El profesor D. Luis Javier Martín no está de acuerdo con la postura expresada por el profesor Martínez Monedero. Indica que los tiempos que han cambiado, y aunque muchos de los profesores del Máster se han formado trabajando sobre papel, se ha asistido a una transformación de medios rapidísima, incluso en los nuevos medios usados en el seguimiento de obras, con nuevas herramientas, como la Tablet, o el propio móvil. Continúa afirmando ser cierto que la representación gráfica en papel tiene un añadido estético que se puede añorar, pero argumenta que la preparación de archivos en formato PDF requiere también un esfuerzo de dibujo, de selección de grosores, de elección de colores y tramas. Afirma que la dejadez puede producirse tanto en el formato digital como en el medio de papel, y el primero facilita la corrección también para el profesor invitado.

La representante de los estudiantes D^a. Inmaculada Ruiz dice que no se puede a la fecha en que se celebra la CAMH decidir que se haga impresión en papel, pues sólo quedan escasamente siete días para la entrega y supone una implosión para la gente que ya ha asumido que se entrega en digital.

Seguidamente, el profesor Martínez Monedero expresa que es evidente que los medios digitales no pueden ser rechazados actualmente, pero no imprimir en papel, conforme a su criterio, simplifica innecesariamente el trabajo del estudiante. Añade que la escala del archivo PDF no es parangonable con la escala de una impresión, que requiere mayor rigor y precisión, ya que los grosores de línea y del tramado exigen en papel una destreza artística y técnica. Por todo ello, reivindica la impresión en papel desde la calidad, lo que permitiría también al Tribunal valorar la destreza del estudiante.

Toma la palabra el profesor D. Antonio Gómez-Blanco para decir dice que el tema tiene mucho recorrido, y pone en duda que valorar la capacidad de un estudiante para ejercer la profesión, para habilitarse, dependa sólo de su capacidad de representar en papel. Por ello, cree que hay que hablar de nivel de desarrollo, más que de escala, pues ésta es concepto de papel, y el nivel de desarrollo se vincula más al mundo digital. Indica que el documento debe tener calidad en el formato que se presente. No obstante, señala que este tema debe debatirse pero, en el momento de la entrega que se avecina, no parece que pueda ahora señalarse que debe entregarse en formato papel, que supondría un desembolso económico y un cambio de metodología para los estudiantes difíciles de implementar a día de hoy.

La estudiante D^a. Inmaculada Ruiz interviene para expresar que le parece desafortunado decir que siendo la entrega digital se facilita la labor del estudiante. Recuerda que la mayoría de entregas en Grado son impresas, y que por un lado se sostiene que la entrega es más fácil en digital, pero también, por otro lado, que se aprecian digitalmente los errores con mayor rigor.

Toma la palabra el profesor D. Luis Javier Martín para expresar su acuerdo con el profesor D. Antonio Gómez-Blanco, coincidiendo que es un tema a someter a un debate liderado por el Departamento de Expresión Gráfica. Añade que en el Departamento de Proyectos ya se está generalizando la entrega digital, asumiendo la desaparición progresiva del papel, que va a extinguirse con toda seguridad.

Interviene el profesor D. Ramón Fernández-Alonso para expresar su acuerdo con lo dicho por el profesor D. Luis Javier Martín, y señala que a estas alturas no puede plantearse a los estudiantes la obligatoriedad de imprimir en papel. Añade que en la representación digital se está evolucionando también en el aspecto artístico, avanzándose mucho tras el episodio de pandemia.

Por último, el profesor D. Miguel Martínez Monedero insiste en que comprende que los proyectos ejecutivos en colegios profesionales y administraciones públicas se entregan en digital, ahorrando papel, y al ser más eficaces para consumo de espacio de almacenaje, pero reitera que en la obra sigue predominando el papel y no los medios digitales. Añade que, como el Máster es habilitante, no debe olvidar este aspecto y ruega se considere el posicionamiento expresado en siguientes convocatorias y se debata sobre ello.

Se somete a ratificación el documento elaborado en relación con los criterios para la entrega de TFM/PFC, así como el documento elaborado en relación con los criterios tecnológicos para la entrega de TFM/PFC, siendo aprobados por asentimiento y, por tanto, siendo de aplicación en las entregas de las convocatorias según las notas informativas publicadas en la página Web del Máster, y se comunicarán a los miembros de los Tribunales. Se recoge el punto de vista expresado por el profesor Martínez Monedero para que se debata en futuras convocatorias.



6.7. Guías docentes para el curso 2022-2023

Se propone recordar a todos los profesores responsables de las asignaturas el calendario establecido por la Universidad para elaboración de las guías docentes y establecer un procedimiento de envío a todos los miembros de la CAMH para que se pronuncien en caso de encontrar deficiencias, de manera que se puedan considerar aprobadas las guías docentes en el plazo establecido sin necesidad de una nueva reunión.

Se somete a aprobación la propuesta sobre el procedimiento de aprobación de las guías docentes para el curso 2022/2023, siendo aprobadas por asentimiento.

7. Ruegos, preguntas y sugerencias.

El profesor Martínez Monedero dice que el acto académico de los Tribunales del Máster es el acto más importante que se hace en la Escuela, y que no se debe abandonar la presencialidad optando por reducir dicho acto a una sesión *online*. Para ello, dice que deben aprovecharse las instalaciones con que cuentan la Escuela para usar el marco más adecuado donde se celebre dicho acto.

La estudiante D^a. Inmaculada Ruiz expresa su desacuerdo, reiterando que no se ha avisado con tiempo dicha presencialidad, y hay compañeros que ya están desplazados fuera, que han abandonado sus domicilios alquilados, y que ahora no es viable exigir presencialidad.

El profesor D. Ramón Fernández-Alonso está de acuerdo con lo expresado por la estudiante D^a. Inmaculada Ruiz y, en el actual marco, tal y como está planteado el tema, si la entrega es digital, la reunión de Tribunal debe también emplear medios digitales. El profesor D. Eduardo Zurita ratifica la postura del profesor Fernández-Alonso y advierte del problema de que la pandemia no está totalmente resuelta, y parece prudente que en este curso no se altere la propuesta realizada de no presencialidad.

Interviene de nuevo el profesor Martínez Monedero para decir que sería bueno que los miembros de la CAMH conocieran los temas con antelación y que se mejorase en la precisión del orden del día de las sesiones, pidiendo mayor asiduidad de las reuniones de la CAMH, pues este curso sólo se ha tenido en una reunión, y reitera que debe haber anticipación para estudiar los temas. Agradece el trabajo de los miembros de la Comisión y específicamente del Coordinador, y señala que es el deber de los miembros provocar un debate que mejore el Máster.

El profesor D. Rafael Reinoso dice que conste en acta que la Escuela de Arquitectura ha conseguido obtener un Máster de Ciudades y Proyecto Urbano. Anuncia la posibilidad de hacer un Máster doble, para lo que se reunirá con el Director de la Escuela y el Coordinador del Máster. El nuevo Máster empezaría en octubre de 2023 y se impartiría en la Escuela de Arquitectura, con participación de muchos técnicos, ingenieros, arquitectos, geógrafos, ambientalistas, etc.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 20:44 h

En Granada, a 30 de junio de 2022.

D. Rafael de Lacour Jiménez

Coordinador del Máster Universitario
Habilitante en Arquitectura.
Subdirector de la ETSAGr, de Máster
Habilitante y de Emprendimiento.

D. Eduardo Zurita Povedano

Secretario de la Comisión Académica del
Máster Habilitante en Arquitectura.
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr,
de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ

En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO

En calidad de: Firmante

